



ESTATAL | 4

STPSH ha colocado a 100 trabajadores agrícolas en entidades como Jalisco y Sonora, informó Oscar Javier González Hernández

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 7

Cultura conmemora el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, con el evento Diversidad sexual en corto

| *Valores: | |
|------------|----------------|
| Moneda | Venta en pesos |
| Dólar (\$) | 18.00 |
| Euro (€) | 19.08 |
| Libra (£) | 21.98 |

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

JUEVES 18
MAYO 2023
AÑO 14 N° 5115 / \$6.00

CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Nueva imagen para 100 centros de salud



Durante el evento de clausura de las Jornadas Regionales de Enfermería *Desafío en Desarrollo Humano*, el gobernador Julio Menchaca reconoció la trayectoria de enfermeras que cumplieron de 29 a 55 años de servicio.?

■ Invertirán más de 114 millones para la rehabilitación de espacios que requieren lo mínimo indispensable para operar, como personal médico, equipamiento y medicinas

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Confirmó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que invertirán más de 114 millones de pesos para la rehabilitación de 100 centros de salud que requieren lo mínimo indispensable para operar, tales como personal médico, equipamiento y medicinas; en tanto, reconoció que la entidad no tiene los 500 millones de pesos necesarios para habilitar el nuevo Hospital General de Pachuca.

Durante el evento de las jornadas regionales de enfermería, en donde

también entregaron reconocimientos por 20, 30, 40 y hasta 55 años de servicio, el mandatario reiteró que actualmente persiste un proceso de transformación, que implica un beneficio no sólo para la sociedad, también para el personal del sistema de salud.

Refirió que en esta transición gubernamental el principal objetivo es dotar a todos los rubros de los elementos para desarrollar de manera correcta su trabajo, como en el caso del sector salud que requiere de insumos y mejoramiento de inmuebles. **3**

ALDO FALCÓN

Cuatro casos de dengue en entidad; temporada de lluvias

■ Coordinadora estatal de Programa de Vectores refiere que se registran en Huejutla; mosquito activo en la Huasteca. **.6**

Ya es el cuarto integrante de la Asamblea que solicita licencia

■ En esta ocasión fue la síndica de San Salvador, pero tras la votación el permiso le fue negado. **.12**



REGIONES | 11

Preocupación entre los empresarios del estado por delitos registrados en Tula y Tizayuca, en estos días: voz CCEH

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



REGIONES | 12

Multas hasta de 10 mil pesos para aquellos que desacaten señalamientos de precaución, instalados en puente Miguel Hidalgo

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

| ESCRIBEN | |
|----------------|-----|
| SAÚL ARELLANO | UNO |
| PEPE GRILLO | DOS |
| MARIELENA HOYO | DOS |

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de CV, ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



TÚ

Quien lanzó un reto a la diputada federal del PRI Carolina Viggiano desde la tribuna del Congreso de Hidalgo fue la legisladora local Lisset Marcelino, ya que reprochó la intromisión de Viggiano en la ley 3 de 3 que va caminando afirmativamente en el Legislativo estatal. Y la originaria de Mixquiahuala puntualizó que cualquier de las y los diputados locales tiene más iniciativas que la oriunda de Tepehuacán en la cámara federal.

AGENDA

Visitará el gobernador Santiago Tulantepec. Julio Menchaca Salazar estará, este 18 de mayo, en la Explanada Municipal, la cita a la cual las autoridades locales convocaron está programada desde las 10:30 horas.

VIAL

Mientras en Tulancingo un camión terminó en el camellón de San José, por quedarse sin frenos, dificultando el tránsito hacia Pachuca, pero afortunadamente sin heridos; en Actopan, también la mañana de este miércoles, el encontronazo entre una camioneta con la parte trasera de un tráiler, esto en la vía que lleva a Progreso de Obregón, derivó en dos personas lesionadas.

SOLO

Comentan los que saben que Lorenzo Arroyo ya no tiene el poder de convocatoria que en antaño y es que, aunque son conocidas sus acciones a favor de la salud de los habitantes, refieren varias voces de la zona Tulancingo que este perfil actualmente ha caído de la gracia de varios porque sus pretensiones simplemente no convencen. Quién sabe.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



MARTHA AMADOR

Fue Amador León, con 49 años de servicio, la encargada de resaltar que quienes deciden dedicar su vida al cuidado de las y los enfermos, gozan de una vocación cimentada en el amor al prójimo. Como ella, ayer, otros integrantes del sector fueron reconocidos por varios años de servicio.

abajo



MARCOS TABOADA

Por si no fueran suficientes los pendientes en materia de transparencia, el alcalde de Singuilucan enfrenta las quejas de los habitantes en diversos rubros, pero específicamente aquellos que mantienen a la demarcación en un estancamiento económico por falta de acciones locales y el tema del agua que ya los tiene cansados.

CIERRE PARCIAL

Reparación en dos carriles de la Glorieta Miguel Hidalgo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Realiza la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS), a través de la Dirección General de Comunicaciones, acciones de reparación en dos carriles de la Glorieta Miguel Hidalgo, en la capital hidalguense, debido a que la tarde del pasado martes 16 de mayo se registró un asentamiento.

Fue Oswaldo Rodríguez Fernández, director general de Comunicaciones de esta dependencia, quien informó que inicialmente fue reportado un bache en uno de los carriles de la glorieta.

No obstante, en un corto lapso se registró una falla de la carpeta asfáltica, por lo que, para prevenir algún accidente, o daños a vehículos que circulan la vialidad, se confinaron dos carriles de la glorieta y sólo uno está abierto a la circulación.

Las acciones realizadas este miércoles consisten en el corte y demolición de la carpeta asfáltica, retiro de material de relleno con exceso de humedad y su reposición con tepetate compactado, así como aplicación de la base

fluida y tendido de nueva carpeta asfáltica.

La causa, informó el funcionario, fue escorrentamiento de agua debajo de la estructura, debido a las lluvias de los últimos días, lo que blandeció la tierra y ocasionó el asentamiento.

Detalló que se tiene programado que los carriles sean abiertos a la circulación el próximo viernes y agregó que, de manera preventiva, se cuenta con el apoyo de Seguridad Pública Municipal para facilitar el tránsito en la zona.



ALDO FALCÓN



"Nunca he conocido a un hombre tan ignorante que no pudiera aprender algo de él": Galileo Galilei (astrónomo, ingeniero, matemático y físico italiano)



Rehabilitarán 100 centros de salud con 114 millones

DÍA INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA

- ▶ Aplica para espacios que requieren lo mínimo indispensable para operar
- ▶ Entregaron reconocimientos por 20, 30, 40 y hasta 55 años de servicio

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Confirmó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que invertirán más de 114 millones de pesos para la rehabilitación de 100 centros de salud que requieren lo mínimo indispensable para operar, tales como personal médico, equipamiento y medicinas; en tanto, reconoció que la entidad no tiene los 500 millones de pesos necesarios para habilitar el nuevo Hospital General de Pachuca.

Durante el evento de las jornadas regionales de enfermería, en donde también entregaron reconocimientos por 20, 30, 40 y hasta 55 años de servicio, el mandatario reiteró que actualmente persiste un proceso de transformación, que implica un beneficio no sólo para la sociedad, también para el personal del sistema de salud.

Refirió que en esta transición gubernamental el principal objetivo es dotar a todos los rubros de los elementos para desarrollar de manera correcta su trabajo, como en el caso del sector salud que requiere de insumos y mejoramiento de inmuebles.

"El compromiso de que insistiremos que existan todos los elementos para desarrollar de manera correcta su trabajo, de eliminar obstáculos administrativos o malas costumbres, malas prácticas, siendo transparentes, ejerciendo correctamente los recursos públicos, un combate directo a la corrupción y tener esa transformación en la entidad".

Por ello anunció que, a partir de la liquidación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) otorgaron al Gobierno Estatal un monto de 114 mi-



SIGNOS. Julio Menchaca reiteró que actualmente persiste un proceso de transformación que implica un beneficio no sólo para la sociedad, también para el personal del sistema de salud.

llones de pesos que destinarán hacia un centenar de nosocomios en la entidad, principalmente los que necesitan de recursos materiales o humanos.

Ante medios de comunicación, precisó que en Hidalgo son más de 500 centros de salud y hospitales, por lo que el recurso mencionado lo ejercerán para 100 de ellos que padecen situaciones precarias en sus instalaciones, aunque esto no resolverá en totalidad la problemática.

Menchaca Salazar explicó que primero evaluarán las condiciones de cada inmueble, luego definirán los montos económicos que distribuirán, mismos que ocuparán principalmente para mejorar o ampliar las instalaciones, pintar o restaurar paredes, colocación de pisos, rehabilitar servicios básicos, entre otros.

TEMAS. Sobre el convenio de adhesión entre Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)-Bienestar, puntualizó que desde hace meses iniciaron con el proceso de federalización para reconfigurar el sistema de salud en Hidalgo, a fin de que sea universal, gratuito y orientado a la consolidación de la prevención, atención y rehabilitación, además de la prestación de servicios basados en la atención primaria.

"Se va a diseñar en etapas, estamos de una manera económica en próximos días ya teniendo listo el convenio y eso significa que se estén destinando recursos para habilitar elefantes blancos como en Metztitlán, es un requisito administrativo, a través de esa firma tendremos equipo completo, sobre todo personal administrativo, médicos, enferme-

ras, medicinas, material quirúrgico para que se atienda, porque ha estado durante años como elefante blanco."

Finalmente, del Hospital General de Pachuca inaugurado por el exgobernador, Omar Fayad Meneses, en septiembre del 2022 pero que exhibió problemas de construcción y operatividad, el actual mandatario comentó que necesita 500 millones de pesos, mismos que no contempla en el presupuesto de la entidad.

"El de Pachuca trae un problema de vicios de origen muy complicados que requieren alrededor de 500 millones de pesos para hacerlo funcionar, no se tiene ese recurso en este momento, por eso está formando parte de la negociación con IMSS-Bienestar, se inauguró sin tener todos los elementos para funcionar".

SÍNTOMAS

Concientizan sobre lupus y los riesgos

[REDACCIÓN]

■ Sensibiliza el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a la derechohabencia sobre la importancia del lupus y los problemas que se genera al no ser tratada a tiempo.

Es una enfermedad inflamatoria que ataca a sus propios órganos y tejidos, ocasionando complicaciones en los órganos, infecciones y en algunos casos aumenta el riesgo de tener cáncer.

Señaló que algunos de los síntomas son: dolor de cabeza y articulaciones, caída de cabello, convulsiones, fiebre, sarpullidos, falta de aire, líquido en pulmón, corazón y abdomen.

Asimismo, Rocío Del Valle Campos, coordinadora de Salud Pública del IMSS en Hidalgo, refirió que ante cualquier presencia de síntomas se debe acudir al médico para evitar complicaciones y brindar un diagnóstico temprano, además, informó que las mujeres embarazadas que padecen esta enfermedad pueden producir preclamsia, aborto o muerte fetal.

Por otro lado, la coordinadora mencionó que las personas que lo padecen se encuentran en una población joven de entre 25 a 35 años de edad y son las mujeres las que se ven más afectadas por dicho padecimiento.

También señaló que es importante llevar una dieta saludable para evitar complicaciones o que los síntomas como: fatiga, falta de aire y dolor de cabeza pueden aumentar por la mala alimentación; asimismo, es fundamental evitar los rayos de sol, debido a que podría ocasionar lesiones de lupus en la piel o empeorarlas.

Finalmente, informó que ante la presencia de cualquier síntoma es necesario acudir a atención médica para recibir un diagnóstico temprano y con base en ello obtener un tratamiento oportuno.

Con todas las de la ley, colocaciones de la STPSH

PARA JORNALEROS AGRÍCOLAS

► Nueve cuadrillas han sido enviadas a empresas como Berrymex y Agrícola Bay Hermanos S. A. de C. V.; Secretaría vigila que se respeten los contratos y los derechos humanos de trabajadores

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Proporcionar distintas opciones de empleo, dentro y fuera del territorio hidalguense, que cumplan con prestaciones laborales es una meta en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH); ha colocado a un total de 100 trabajadores agrícolas en entidades como Jalisco y Sonora, informó Oscar Javier González Hernández, titular de la dependencia.

"La política laboral del gobernador Julio Menchaca Salazar es vigilar que se respeten plenamente los derechos de las y los trabajadores, por lo cual se realiza un seguimiento puntual sobre las condiciones en las que se encuentran los paisanos".

Señaló que a través del mecanismo de movilidad laboral del

Servicio Nacional de Empleo de Hidalgo (SNEH) han realizado nueve envíos de cuadrillas de trabajadores, principalmente a empresas como Berrymex y Agrícola Bay Hermanos S. A. de C. V., dedicadas al cultivo y cosecha de fresas, frambuesas, calabacitas, arándanos y zarzamoras.

TESTIMONIOS. Juan Vargas Hernández, originario de la comunidad de Zapotitla, municipio de Huazalingo, comentó que se requiere el respaldo de la Secretaría para estar seguros en los lugares a donde acuden a trabajar "porque existen enganchadores que nos maltratan en el campo y nos roban", manifestó.

"Agradezco que este mecanismo de movilidad del servicio de



JAVIER GONZÁLEZ. Se realiza un seguimiento puntual sobre las condiciones en las que se encuentran los paisanos: titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo.

empleo se reactive, porque donde hemos trabajado nos ha ido muy bien y pido que no sea esta la única vez, porque tomamos esto con mucha seriedad".

El secretario precisó que las y los trabajadores obtienen contratos por 60 días, en los cuales las empresas les proporcionan vivienda, alimentos, transporte, servicios médicos, prestaciones y un salario que va de entre 300 a 380 pesos diarios, para que puedan enviar apoyo para la manutención de su familia.

Las cuadrillas cuentan con el respaldo de las oficinas del SNEH, tanto del estado emisor como del receptor, quienes se encargan de vigilar el cumplimiento del contrato y que las y los implicados se encuentren en circunstancias óptimas.

ALDO FALCÓN

Ayúdanos a proteger los señalamientos viales, que tienen el objetivo de guiar, orientar, informar e indicar recomendaciones al momento de conducir.

¡Por una movilidad responsable!

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Montepío PACHUCA

¡Aquí sí recuperas tus cosas!

Seguridad, confianza y rapidez en tus empeños.

Visítanos en Sucursal Poniente
Calle Del Palmar No. 104, Col. El Palmar, Pachuca de Soto.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

DIF HIDALGO

SEPH

Resultados de becas para nivel superior

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ El gobernador Julio Menchaca Salazar dio a conocer que ya están listos los resultados del programa de Becas para la Transformación, dirigido a estudiantes de Instituciones de Educación Superior del estado, con el objetivo de que puedan continuar con su formación profesional, porque en Hidalgo primero es el pueblo.

A través de sus redes sociales, el mandatario estatal indicó que el programa de Becas para la Transformación impulsa a las nuevas generaciones para que continúen sus estudios y desarrollen su talento, con lo que coincide el secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, al destacar la importancia de que las y los jóvenes puedan iniciar, continuar y concluir sus estudios superiores.

Las y los interesados pueden consultar los resultados en la siguiente liga <http://becasparalatransformacion.seph.go.b.mx/>

Cabe señalar que, de acuerdo a la convocatoria, el Comité Técnico de Becas para la Transformación de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior llevó a cabo diversas consideraciones para las asignaciones de las becas, tales como:

Priorizó al alumnado en situación de vulnerabilidad: madres o padres jóvenes, con alguna discapacidad, población de comunidades indígenas, víctimas del delito o habitantes de zonas rurales, marginadas o alejadas de su centro educativo.

Asimismo, el proceso dio la oportunidad a los promedios más altos en orden descendente y aprobatorios. El criterio de asignación para el número de becas para cada Institución de Educación Superior es proporcional a su matrícula escolar, así como al número de solicitudes registradas y al porcentaje de representación de cada tipo de beca.

De igual manera, propició la equidad de género en la asignación de becas para situación no vulnerable, entre otros aspectos.



BALANCE. Dotaron de 111 mil 178 objetos: 120 llaveros, 534 anillos, mil 460 relojes, 3 mil 087 aretes, 4 mil 761 pulseras y 101 mil 216 collares.

ALDO FALCÓN

Más de 10 mdp en regalos por el Día de las Madres

10 DE MAYO

► En la licitación pública, EA-913003989-N060-2023, la Oficialía Mayor del Gobierno de Hidalgo, optó por la propuesta económica del proveedor WAKAWAY, S.A.P.I. de C.V.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Destinará el Poder Ejecutivo más de 10 millones de pesos para piezas de anillos, relojes, aretes, collares, pulseras y llaveros bajo concepto de gasto de orden social y cultural con motivo del día de las madres, igualmente, la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo recientemente publicó una licitación para la organización de una comida con motivo del mencionado festejo.

En la licitación pública, EA-913003989-N060-2023, optaron por el proveedor WAKAWAY, S.A.P.I. de C.V. por un monto de 10 millones 296 mil 655 pesos para entregar 111 mil 178 objetos: 120 llaveros, 534 anillos, mil 460 relojes, 3 mil 087 aretes, 4 mil 761 pulseras y 101 mil 216 collares.

Como datos relevantes sobre la empresa seleccionada con sede en Estado de México, brinda servicios de remodelación, reparación, desarrollo, equipamiento y mantenimiento de vialidades, así como fabricación de productos de cemento y concreto.

Además, forma parte del padrón de proveedores de Hidalgo y obtuvo otros contratos para efectuar proyectos de obra pública con los gobiernos de la Ciudad de México o del municipio de Torreón, Coahuila, por mencionar algunos.

A propósito de la festividad del 10 de mayo, el gobierno del estado también difundió una convocatoria, EA-913003989-N070-2023, para la contratación de servicios de una comida que ofrecerá a 700 madres trabajadoras del Poder Eje-

cutivo, incluirá salón de eventos, sillas, mantelería, menú de tres tiempos, meseros, músicas, entre otros detalles; asimismo, publicó el edicto, EA-913003989-N071-2023, para adquirir 700 aretes y dijes con cadena.

De igual forma, en días recientes, la Oficialía Mayor divulgó la EA-913003989-N069-2023 para mil 892 juguetes, como parte de las prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo.

SALA SUPERIOR

Descartan queja de MLH

■ Debido a que el medio de impugnación que presentó la agrupación interesada en constituirse como partido político local, Movimiento Laborista Hidalgo, A.C., no actualizó el requisito de procedencia en su medio de impugnación, Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) descartó la queja presentada y corroboró la negativa de aviso de intención.

En el recurso de reconsideración, SUP-REC-136/2023, la referida organización impugnó el fallo de Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC-37/2023, por la que confirmó la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado (TEEH), misma que confirmó como no presentado el aviso de intención para constituirse como cúpula local.

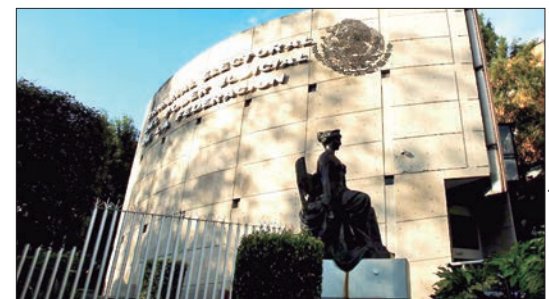
Cabe mencionar que el tribunal hidalguense desechó los argumentos de la agrupación en cuanto a indebida valoración de los requisitos, pues existe la obligación de cumplir los requerimientos fiscales y legales durante la manifestación de intención, mismos que son constitucionales.

Por ello, inconforme con el criterio, Movimiento Laborista Hidalgo, A.C. recurrió a la segunda instancia que es Sala Regional Toluca, en donde los magistrados coincidieron en que los argumentos eran genéricos,

vagos e imprecisos en cuanto a que no otorgaron garantía de audiencia.

Entonces, ante la última instancia promovió un recurso de reconsideración en Sala Superior que resolvieron en sesión pública de este 17 de mayo, mismo que declararon como improcedente porque no acató los supuestos establecidos en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

De este asunto en particular, para que proceda el recurso de reconsideración era necesario acreditar que la sala regional estimó o no la inaplicación de alguna ley por considerarla contraria a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

Cuatro casos de dengue en la entidad

DURANTE 2023

► Informa coordinadora estatal de Programa de Vectores de la Secretaría de Salud de Hidalgo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En el 2023 registran cuatro casos de dengue en la entidad, a consecuencia de la temporada de lluvias, informó la coordinadora estatal de Programa de Vectores de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), Josefina Ramos Flores.

Indicó que ante el cambio climático se refuerzan las acciones preventivas para evitar se incremente la enfermedad.

Manifestó los casos se registran en Huejutla, "la transmisión activa es por un mosquito y circula actualmente en la región Huasteca".

Comentó que cuando se tiene una importante proliferación de este insecto, las probabilidades de tener un mayor número de casos incrementa. "El dengue es una enfermedad viral contagiada por un mosquito infectado, además de que no puede transmitirse de persona a persona y no existe una vacuna que prevenga o combata directamente



CONTEXTO. Es una enfermedad viral contagiada por un mosquito infectado, además de que no puede transmitirse de persona a persona y no existe una vacuna que prevenga o combata directamente este padecimiento.

este padecimiento".

La funcionaria estatal destacó que el virus se caracteriza por su portador, el mosquito hem-

bra de una especie llamada 'aedes aegypti', que suele reproducirse en climas templados y húmedos, siendo el verano en el

que más mosquitos de este tipo existen y, claro, cuando más contagios por dengue se desencadenan. Los síntomas de la enfer-

medad son fiebre, dolor de huesos, dolor de cabeza, dolor ocular, erupciones en la piel (marcas parecidas al sarampión, náuseas, vómito).

Así como insomnio, prurito (comezón), falta de apetito, dolor abdominal, en casos graves se presentan hemorragias, convulsiones y deshidratación.

Destacó que se recomienda a los enfermos que para el tratamiento del dengue es la hidratación, la no automedicación y el reposo absoluto en sus viviendas para una pronta recuperación.

Para prevenir el dengue es muy importante usar ropa que cubra la mayor parte de tu cuerpo, no exponer a la picadura de los moscos, usar repelente contra mosquitos.

La recomendación a la población es acudir de manera oportuna a las clínicas y hospitales si presentan los síntomas para recibir atención médica por parte de las autoridades del sector salud.

ESPECIAL

Laboran bajo protesta

■ Indicaron trabajadores de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) de hospitales, clínicas y jurisdicciones sanitarias que están laborando bajo protesta en sus diversas áreas y regiones de la entidad.

Los empleados de la dependencia comentaron que a la fecha no hay acuerdos entre el Gobierno del Estado y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 20 para atender sus peticiones de la falta de medicamentos, equipos y materiales de curación.

Comentaron que la dirigente, Sonia Ocampo sostuvo, una mesa de diálogo con funcionarios de la SSH y la Administración Estatal para lograr acuerdos.

En la reunión no se logró una solución al conflicto laboral, ya que supuestamente el secretario de Finanzas de la SSH, Oscar Zamora Montero, es quien se opone a resolver los problemas que se registran entre las autoridades de Salud y sindicato.

"Los empleados exigimos insumos, medicamentos, material de curación y equi-

pos para atender la demanda de consultas que pide la población en las clínicas y hospitales de las distintas zonas del estado".

Además, se requiere el pago de tiempo extra como o establecen las condiciones generales de trabajo del sindicato, además del pago de gastos de camino a quien les corresponda.

"Los trabajadores exigimos la destitución inmediata de este funcionario estatal, ya que tiene antecedentes no muy gratos cuando trabajo en el estado de Veracruz con un exgobernador que está en la cárcel actualmente".

El llamado al gobernador Julio Menchaca es que se resuelva el conflicto laboral, que proporcione los insumos y medicamentos para proporcionar servicios de calidad a la población hidalguense.

Los empleados del Sector Salud seguirán trabajando en cada una de sus áreas administrativas y atención a los pacientes, ya que la población tiene derecho a recibir las consultas de manera oportuna. (Alberto Quintana Codallos)

**¡No hagas pausa, ni te quedes a ver!
Evita obstaculizar los trabajos de los
cuerpos de seguridad o de rescate en
caso de siniestro.**

¡Por una movilidad responsable!

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028
MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

INHIDE

Olimpiada Deportiva Contigo mamá

■ La Dirección de Cultura Física, dirigida por Nadia Lugo Santamaría, realizó la mañana del 17 de mayo la Olimpiada Deportiva "Contigo Mamá", desarrollándose en conjunto con cuatro jardines de niños de la Zona nueve del Sector uno en las instalaciones del Complejo Deportivo Revolución Mexicana (CDRM).

Indicó el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) que con la participación de los Jardines de Niños "Carlota González Castelán", "Amado Nervo", "Leopoldo Ruiz" y "Margarita Michelena", la olimpiada tuvo objetivo de promover la convivencia entre madre e hijos y a su vez, fomentar la actividad física.

Ayudando a los niños y niñas en sus destrezas y habilidades motrices, se llevaron a cabo actividades como carreras de velocidad, relevos, obstáculos y costales, además de lanzamientos de costal, salto de longitud y cuerda.

Teniendo un total de 500 participantes, el Inhide continúa trabajando en pro de la niñez hidalguense.

ASPECTOS. La cultura física se refiere a todos los conocimientos y valores desarrollados a partir de las actividades que el hombre puede hacer con su propio cuerpo, es decir, con ejercicios que aprende de forma cotidiana. A diferencia del deporte, no exige largas jornadas de entrenamiento especializado ni implica la participación constante en competencias reguladas. (Staff Crónica Hidalgo)



ONU. Proclamó en 2004 el 17 de mayo como el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia.

Diversidad sexual en corto

FECHAS

► Proyección de cortometrajes en la Biblioteca Central *Ricardo Garibay*; presentación editorial de *Te amo en voz baja*, en Tulancingo y Meztlán

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Conmemoró la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Diversidad Cultural y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (Cecultah), este miércoles el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, en la Biblioteca Central del Estado de Hidalgo "Ricardo Garibay" con el evento "Diversidad sexual en corto" y en tres Centros Culturales Regionales.

Alumnas y alumnos de bachillerato acudieron al recinto

cultural para la proyección de cuatro cortometrajes con temáticas de las siglas LGBTQ+ y uno sobre la transferencia generacional de la discriminación.

Con *Drawn to you*, de Eleanor Davitt (2019); *In a heartbeat*, de Beth David y Esteban Bravo (2018); *Samuel*, de Carlos Alberto Mejías (2022); *Gender Boy* (2018) y *Libres e Iguales. La Lección* (2017), las y los presentes participaron en una sesión de preguntas y respuestas.

Por su parte, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo y la asociación Servi-

cios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC) impartieron la charla "Libres y diversos", dirigida al público en general en los Centros Culturales Regionales de Emiliano Zapata y Real del Monte. Mientras que el recinto de Zaucaltipán convocó a juventudes de entre 15 y 25 años a participar en la creación de un mural.

Además, la Dirección de Diversidad Cultural dio a conocer que realizará la presentación editorial de *Te amo en voz baja*, del escritor Alejandro Calvo, el 19 de mayo, a las 10:00 horas en la Biblioteca Pública Regional Sor

Juana Inés de la Cruz, ubicada en Tulancingo y el 26 de mayo, a las 11:00 horas, en la Biblioteca Pública Bicentenario, en Meztlán, con presencia del autor en ambos recintos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó en 2004 el 17 de mayo como el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia, en conmemoración del día en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales por la Asamblea General de la OMS en 1990.



CECYTEH-IHJ

Sumar al desarrollo integral de comunidad educativa

■ Firmaron convenio autoridades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH) e Instituto Hidalguense de la Juventud (IHJ), esto con la finalidad de que las alumnas y alumnos participen en actividades tan significativas para la toma de decisiones hacia la transformación del estado, la suma de esfuerzos contribuye en el desarrollo integral de la comunidad educativa.

En su participación, Luis Ricardo Olvera, director general del Instituto Hidalguense de

la Juventud, mencionó que las y los integrantes de este sector tienen derecho a la individualidad, la libertad, al acceso a las instituciones educativas, culturales y recreativas, poniendo a disposición las diferentes áreas y actividades del instituto para acercar todo tipo de información que aporte a la construcción del desarrollo integral.

Por su parte, el director general del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, Agustín Rowe Córdova, invitó a la comunidad estudiantil a descubrir su

habilidades y destrezas emocionales para disminuir el desgaste psicológico para hacer frente de forma adecuada a las dificultades en sus diferentes núcleos sociales, aprovechando la transformación de las instituciones que siguen la encomienda del gobernador Julio Menchaca.

"Para CECYTEH es de suma importancia dar valor y las herramientas a las y los estudiantes para lograr que su proyecto personal de vida que detone su autorrealización", resaltó la institución. (Staff Crónica Hidalgo)

Capacitan sobre plagas forestales a estudiantes de nivel medio superior

EDUCACIÓN AMBIENTAL

▶ Estudiantes del CBTIS 8 participaron en el retiro de *heno motita*



ESPECIAL

ESPECIE. El heno motita afecta a árboles hasta extinguirlos.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Como parte del compromiso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), con la comunidad estudiantil del estado, personal de la Dirección General de Recursos Naturales de dicha dependencia, impartió una capacitación sobre el control de plagas forestales a alumnas y alumnos del CBTIS Número 8 "Humberto Cuevas Villegas", en Pachuca.

Las actividades iniciaron con una plática sobre cuáles son las principales plagas forestales que afectan a la entidad, sus características, los municipios con mayor afectación por las mismas y las estrategias que lleva a cabo la Semarnath para controlar la problemática.

El ingeniero forestal, Celso Ibarra Juárez, llevó a cabo una demostración sobre cómo retirar de forma manual la plaga de heno motita en los árboles afectados de la institución educativa; las y los estudiantes pudieron identificar su apariencia y presenciarla en las áreas verdes del plantel.

Los presentes manifestaron su interés en el tema y participaron en el riego de una solución a base de bicarbonato de sodio sobre los árboles afectados, el cual funciona para el control de plagas y parásitos.

Finalmente, el personal de la Semarnath resaltó la importancia del fomento de la cultura ambiental en las nuevas generaciones para el cuidado de los recursos forestales, la biodiversidad y el medio ambiente, con el fin de impactar positivamente ante los efectos del cambio climático.

En los meses de **MARZO, ABRIL y MAYO**

Se intensifican los monitoreos, mediante las tres cámaras de video vigilancia de incendios forestales que tenemos en la Semarnath, para generar reportes oportunos que permitan la aplicación eficiente del Protocolo Estatal de Atención de Incendios Forestales, que consiste en:

- Disminución del **tiempo de llegada** ante un incendio
- **Desacertar situaciones** que no representen un incendio forestal
- Buscar que la superficie afectada **sea menor**
- **Monitorear la región** en la que se presentan el 60% de las incidencias



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EXHIBICIÓN DE VEHÍCULOS



HIDALGO VINTAGE 2023

La Secretaría de Turismo, en coordinación con la Delegación Hidalgo de la Comisión Nacional Vintage y sus Clubes Asociados, dieron a conocer detalles de la exhibición de autos históricos y clásicos que han sido reconocidos en los principales eventos del país por su originalidad, elegancia y en excelentes condiciones. Así, el próximo sábado 3 de junio se realizará "Hidalgo

Vintage 2023", con la exposición de más de 150 vehículos que se tendrán para el deleite visual de los asistentes, en la hacienda Jardín República, ubicada en San Pedro Huaquilpan, comunidad del municipio de Zapotlán de Juárez, en la zona metropolitana de Pachuca. El objetivo es promover la historia de los automóviles que han formado parte del desarrollo de la sociedad,

por medio de una exhibición estática; además las y los visitantes podrán disfrutar en el mismo lugar de la gastronomía típica del estado de Hidalgo. El evento es abierto al público, sin fines de lucro, iniciará a las 11:00 y concluirá en punto de las 17:00 horas.

Foto: Especial.

SSH

Importancia del Tamiz Neonatal los recién nacidos

La Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), a través del Primer Nivel de Atención ha realizado de enero a abril de este año, 5 mil 145 pruebas de Tamiz Neonatal a niñas y niños recién nacidos para la detección de 6 enfermedades.

El tamiz metabólico neonatal (TMN) es una prueba obligatoria que se realiza en el país con el objetivo de detectar padecimientos congénitos o metabólico para que puedan ser tratados oportunamente y prevenir daños irreversibles como retraso mental.

Esta prueba debe realizarse del tercer al quinto día de nacimiento, se efectúa a través de una pequeña punción en el talón del recién nacido y se obtienen cinco gotas de sangre, la cual, se analiza para buscar indicios de las enfermedades que en los primeros días de vida no se manifiestan clínicamente.

Hipotiroidismo congénito, Hiperplasia suprarrenal congénita, Galactosemia, Fenilcetonuria, Deficiencia de glucosa 6 fosfato deshidrogenasa y Fibrosis quística, pueden ser tratadas desde los primeros días, si son detectadas oportunamente.

Cuando el resultado es anormal, el personal de salud se comunicará con la madre, padre o responsable del menor para que acuda a su Centro de Salud más cercano, ya que se requiere realizar una valoración por el médico especialista, así como pruebas complementarias para confirmar o descartar algún diagnóstico.

Es indispensable que la información del menor, los padres o tutores sean correctos, a fin de que puedan localizarles en caso de ser necesario.

Cabe recordar que en Hidalgo hay 521 unidades médicas de primer nivel de atención capacitadas y habilitadas para realizar completamente gratis este importante estudio. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

Advierten sobre brotes de pediculosis: Salud

FACTORES

► En lo que va del año han detectado 80 personas afectadas, este padecimiento incrementa con la temporada de calor en la entidad

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) advierte que, ante el incremento de temperaturas, es probable que existan más personas afectadas por la pediculosis, o comúnmente conocido como "piojos", por lo que se debe estar pendiente ante la aparición de los primeros síntomas.

Toda vez que se transmite por contacto con cabellos, ropa y accesorios infestados, se explicó que la pediculosis es una ectoparasitosis del pelo y la piel cabelluda de los seres humanos, causada por el piojo de la cabeza que tiene como característica principal la comezón constante y lesiones por rascado.

Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) las enfermedades epidémicas parasitarias de la piel ocurren de forma esporádica, endémica o epidémica, por lo que se trata de una afección muy común en to-



DETALLE. Según la OMS, las enfermedades epidémicas parasitarias de la piel ocurren de forma esporádica, endémica o epidémica.

do el mundo.

Y es que debido a que su reproducción es rápida, se propaga rápidamente, sobre todo entre los escolares, por lo que suele presentarse con más frecuencia en niños de entre 5 y 15 años.

En México, tres de cada 10 menores padecen contagio de pio-

jos, que está relacionado con una sensación de cosquilleo, granitos e irritación en el cuero cabelludo además de ardor y comezón.

No obstante que la prevalencia de ectoparasitosis en la población general es baja, puede llegar a ser importante entre los grupos vulnerables; por lo que continúa

siendo la principal enfermedad parasitaria para personas que viven en condiciones de pobreza extrema.

Particularmente en la entidad, se dio a conocer que en lo que va del año se ha notificado de 7 brotes con 80 casos de contagio, por lo que para prevenir se recomienda:

- No compartir objetos de uso personal como peines, cepillos, toallas y gorras.

- Identificar las características de la pediculosis para mantener medidas preventivas en la familia.

- Revisar periódicamente la cabeza especialmente en la parte de la nuca y detrás de las orejas, para una oportuna detección desde casa.

- Las personas infestadas deben ser tratadas de inmediato para minimizar su propagación.

- Una vez detectado un caso, es necesario que toda la familia se revise y tome precauciones.

CALENDARIO ✍️ *La próxima instalación de Coplader será el miércoles 24 de mayo en Ixmiquilpan y corresponderá a los municipios de la región VIII*

PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

El crecimiento y desarrollo regional, objetivos de Coplader en Huichapan

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Se instaló en Huichapan el Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader), con la respectiva toma de protesta; y se realizó una audiencia pública.

Miguel Ángel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, manifestó que a través de estos ejercicios se busca conocer las problemáticas de las diferentes regiones: "Que no se convierta esto en un gobierno de escritorio, que sea un gobierno de territorio y lo que hacemos en estos espacios es poder identificar qué tipo de servicios podemos acercar a la ciudadanía".

Asimismo, invitó a la población de la región XI, integrada por los municipios de Chapan-

tongo, Huichapan, Nopala de Villagrán y Tecozautla, a plantear sus necesidades e informarse respecto a los programas que ofrecen las diferentes secretarías de la administración estatal.

Emeterio Moreno Magos, presidente municipal de Huichapan, dijo estar orgulloso de formar parte del Coplader, pues contribuye a detonar el desarrollo, además de ser un órgano permanente de participación donde los tres órdenes de gobierno y la sociedad pueden participar en el proceso de planeación.

El secretario del Trabajo, Óscar González Hernández, hizo un llamado a los presidentes municipales de la región para ponerse en contacto y unir sus recursos para optimizar su ejercicio, a través de la planeación democrática.



ACCIONES. Se instaló en Huichapan el Comité de Planeación para el Desarrollo Regional.

Manifestó que el trabajo de las mujeres debe ser respetado, pues merecen ser reconocidas como talento universal.

Finalmente, Tello Vargas clausuró las actividades del Coplader y dio paso a la audiencia Acuerdo con el Pueblo, durante la cual, ciudadanos y autoridades locales tuvieron la oportunidad de establecer un diálogo directo con los funcionarios estatales, quienes escucharon y registraron sus peticiones y propuestas.

La próxima instalación de Coplader será el miércoles 24 de mayo, en Ixmiquilpan y corresponderá a la región VIII, integrada por los municipios de Alfajayucan, El Cardonal, Chilcuaula, Nicolás Flores, Tasquillo, Zimapán y el anfitrión.

ESPECIAL

Las botellas de vidrio
CAUSAN INCENDIOS
 por el efecto de lupa,
 no dejes desechos en zonas boscosas.

¡SEMARNATH y SSH
al cuidado de tu salud!

#TemporadaDeOzono





Ola de inseguridad en Tizayuca y Tula espanta inversiones

SITUACIÓN ESTATAL

► Empresarios no pueden seguir invirtiendo y atraer más capitales sino hay seguridad y paz social



PLANTEAMIENTO. El objetivo es que el estado se mantenga la estabilidad social y evitar ilícitos.

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Hay preocupación de los empresarios del estado de Hidalgo ante los delitos registrados en Tula y Tizayuca en estos días, manifestó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH), Alejandro Sánchez Ramírez.

Ante la situación que se tiene en la entidad los industriales convocan a las autoridades de los tres niveles del gobierno a fortalecer los operativos de seguridad pública para frenar estos delitos.

Alejandro Sánchez, explicó que comentan del tema con las autoridades que tienen la responsabilidad como es la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSPH), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Los empresarios del estado de Hidalgo no pueden seguir invirtiendo y atraer nuevas inversiones sino se tiene la seguridad y paz social en las diversas regiones del estado".

Sánchez Ramírez, expuso que

los acontecimientos registrados en los últimos días en varias zonas del estado son casos aislados, pero de todas maneras se deben aplicar las medidas de precaución para que no se generalice.

El objetivo es que el estado de Hidalgo se mantenga la estabilidad social y evitar se presenten estos ilícitos como en Guanajuato, Zacatecas y otras entidades, donde la población tienen temor de salir de sus casas.

Evitar que el crimen organizado pida el denominado derecho o pago de piso a los empresarios o comerciantes para que puedan trabajar, por lo cual la actual administración estatal está en el momento preciso para frenar estos delitos e ilícitos.

El presidente del organismo manifestó que habrá una convocatoria de los empresarios, con las autoridades de seguridad y los que emiten las leyes para las sanciones sean más rigurosos con los delincuentes.

Es decir, los que cometan delitos de fuero común y federal las penas para los delincuentes las penas deben ser mayores y evitar que sigan delinquirando en el estado de Hidalgo.

DENUNCIA EL ROBO, TRASIEGO Y VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE

Este delito puede ocasionar:

- Fugas y explosiones.
- Derrames que afectan a la flora y fauna del lugar.
- Incremento de otro tipo de actividades delictivas.

-MUERTE de personas inocentes.

Al llamar se garantiza tu anonimato



No se registra tu número telefónico, nombre o algún dato personal.



¡NO COMPRES PROBLEMAS!

TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA PREVENIR Y COMBATIR EL DELITO.



SSPH

Cae inspección en el Cereso de Tulancingo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo continúa las revisiones al interior de los Centros de Reinserción Social (Ceresos), como parte de una serie de acciones que permitan el adecuado desarrollo, funcionamiento y estabilidad del sistema penitenciario.

En esta ocasión fue el penal de Tulancingo donde se llevó a cabo la inspección en las áreas de dormitorios de procesados, sentenciados, de visita conyugal, centro femenino, talleres y áreas comunes.

Durante las revisiones se aseguraron 16 teléfonos celulares, un envoltorio con un gra-

mo de hierba verde con características de la marihuana y 42 objetos punzocortantes.

En el operativo participó personal de la Subsecretaría de Reinserción Social, de la Unidad de Inteligencia y agentes de la Policía Estatal, quienes identificaron los objetos y sustancias prohibidas los cuales representan un riesgo para las per-

sonas privadas de su libertad.

La SSPH permanece desarrollando tareas contra la violencia y la delincuencia, por la paz y seguridad de Hidalgo, por ello reitera el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones, realizando reportes mediante el 911 de Emergencias prohibidas los cuales representan un riesgo para las per-



Ya suman cuatro solicitudes para licencia, con la de Cabrera

SAN SALVADOR

► Ahora fue la síndica del Cabildo quien solicitó permiso para separarse del cargo para el cual fue electa a nivel municipal

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Por cuarta ocasión, un integrante de la Asamblea Municipal de San Salvador solicitó licencia de manera temporal, esta vez, por parte de la síndica Aidé Cabrera Aldana; sin embargo, el permiso le fue negado, decisión que generó una serie de cuestionamientos e insultos entre los asambleístas.

Esta semana, la síndica Aidé Cabrera Aldana ingresó al seno del cabildo su petición de licencia temporal argumentando cuestiones personales, solicitud con la cual iniciaron los cuestionamientos entre los regidores de oposición y de Morena.

Algunos regidores externaron su preocupación, pues la solicitud fue ingresada justamente cuando se tiene una carga de trabajo en el Ayuntamiento que debe atenderse y donde la figura de la síndica es elemental para dar salida a los pendientes, de ahí que consideraron necesario conocer el motivo de su ausencia para otorgar su licencia.

La postura asumida por algunos regidores de oposición, generó el reproche de los asambleístas de Morena, quienes consideraron como fuera de lugar cuestionar los motivos de la ausencia, pues no se hizo lo mismo con los regidores Minerva López Álvarez, Sabulón Lozano Hernández y Brenda Deysi Aguilar Martínez cuando solicitaron permisos para ausentarse de sus funciones.

La discusión empezó a subir de tono hasta llegar a los insultos y palabras altisonantes entre los integrantes de la asamblea, quienes se reclamaban mutuamente y se echaban en cara las acciones que han realizado con la intención de obstaculizarse.

Tras varios minutos de discusión, se sometió a votación la licencia; sin embargo, seis asambleístas votaron en contra, cuatro a favor y una abstención, por lo que se le negó la licencia a la síndica, tal como lo solicitaba.



CONTROVERSIA. La postura asumida por algunos regidores de oposición, generó el reproche de los asambleístas de Morena.

HUGO CARDÓN

REUNIÓN

Exponen balance de seguridad en Ixmiquilpan

■ Esta semana, Ixmiquilpan fue sede de la Reunión Interinstitucional de Seguridad Pública donde se evaluaron las actividades y avances que tienen en la materia los diferentes municipios que comprenden la región.

Directores de Seguridad Pública de Zimapán, Jacala, Chapulhuacán, La Misión, Pisa Flores, Cardonal, Tasquillo, Actopan, El Arenal presentaron algunas las

actividades emprendidas a fin de salvaguardar la integridad de los pobladores.

Mario Ibarra Franco, secretario de Seguridad Pública Municipal de Ixmiquilpan, informó que, a lo largo de los primeros cuatro meses del año, en esta localidad se realizaron 100 reuniones con delegados municipales, nueve capacitaciones a guardias comunitarias, 209 talleres en escuelas.

Aunado a estas acciones destacó 54 operativos nocturnos, tres operativos mochila en escuelas, cumplimiento al programa "Muévete Seguro", 18 reuniones del grupo interinstitucional, 200 reuniones con el grupo de la paz, 132 puestas a disposición ante el juez conciliador municipal y 28 puestas a disposición ante el Ministerio Público. (Hugo Cardón Martínez)

CHILCUAUTLA

Aplicarán multas por desatención a señalamientos

■ La delegación de la comunidad Tlacotalpilco, Chilcuautla, adelantó que aplicará multas hasta de 10 mil pesos para las personas que desacaten los señalamientos de precaución instalados en el puente Miguel Hidalgo, debido a que siguen haciendo uso de él, pese a las malas condiciones en las se encuentra.

Tras el desbordamiento del Río Tula, ocurrido en septiem-

bre en el 2021, se registraron varias afectaciones en diferentes municipios del Valle del Mezquital, entre ellos en Chilcuautla, siendo el punto más afectado la comunidad de Tlacotalpilco.

En septiembre del 2021, a través de un comunicado, esta delegación informó que se detectaron daños en la estructura de esta estructura, por lo que, a partir de esa fecha, no

se permitiría el paso de unidades vehicular para evitar riesgos.

A pesar de esta advertencia, habitantes de esta comunidad y localidades vecinas aún lo emplean, arriesgando su integridad física, por lo que la delegación actualmente advirtió que impondrá multas a quien no respete los señalamientos.

Una advertencia menciona: "A la ciudadanía en general, se les hace de su conocimiento

que está estrictamente prohibido pasar por el puente Miguel Hidalgo con motocicleta y cualquier medio que implique deterioro en la estructura".

El mismo comunicado cita que de hacer caso omiso, serán acreedores a una multa de 10 mil pesos y el decomiso de su unidad, en el caso de peatones que cruza el puente, señala, es bajo su responsabilidad. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

Efectuará SICT voladura en la Real del Monte - Huasca

OBRAS CARRETERAS

► Será hoy a las 12:15 a 12:45 horas, en el km 16+780; cerrarán accesos Vicente Guerrero, "El Aviadero" y Piedra de Comal

[REDACCIÓN]

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) efectuará voladura controlada en el tramo Real del Monte-Huasca, para continuar con el avance de la obra en el "Portal de Salida" (Huasca), ubicado en el trazo de la nueva autopista, de la carretera federal de Pachuca-Huejutla.

Las acciones se realizarán este jueves 18 de marzo, serán coordinadas y supervisadas por el Centro

SICT Hidalgo. El protocolo de la voladura se efectuará de las 12:15 a las 12:45 horas, con un lapso de cierre a la circulación sobre la carretera federal Pachuca-Huejutla de 20 minutos, en el cadenamiento del km 16+800 al 17+300.

Por tal motivo, se restringirá el paso peatonal y vehicular en los accesos vehiculares: Vicente Guerrero; Camino de Acceso a Omitlán de Juárez, denominado "El Aviadero" y Piedra de Comal.

Cabe señalar que en to-

do el perímetro se contará con apoyo de bandereros, personal de supervisión y señalamiento vertical.

La dependencia agradece la comprensión por los inconvenientes ocasionados y exhorta a las y los usuarios de esta vía a respetar las señalizaciones.

El Gobierno de México, a través de la SICT, trabaja en la modernización de la conectividad terrestre para mejorar el transporte de bienes, mercancías y personas en beneficio de las y los hidalguenses.



ALDO FALCÓN

PREVENCIÓN. Será un lapso de cierre a la circulación sobre la carretera federal Pachuca-Huejutla de 20 minutos.

Las botellas de vidrio
CAUSAN INCENDIOS
 por el efecto de lupa,
no dejes desechos en zonas boscosas.



¡SEMARNATH y SSH
al cuidado de tu salud!

#TemporadaDeOzono



ORATORIA

Avanza el concurso Presidente por un Día

La Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud informó que el Concurso de Oratoria presidenta o presidente y Ayuntamiento de Tulancingo por un día, avanza a segunda etapa.

A través de la Dirección de Educación Municipal y la secretaria ejecutiva de SIPINNA se da seguimiento al concurso

Por su parte, Servicios Regionales de Educación, actualmente lleva a cabo la selección de trabajos, siendo tres por zona los que participarán en la etapa municipal, a realizarse del 5 al 8 de junio.

En el caso del nivel medio superior y superior, los participantes accederán directamente a la etapa municipal, debido a que el concentrado total es menor a la demanda que hay en nivel básico.

En la etapa municipal se prevé que llegue un centenar de participantes para cubrir las cuatro categorías; primarias oficiales y particulares (de cuarto a sexto grado); Secundarias oficiales y particulares; Nivel medio superior (escuelas oficiales y particulares) y nivel superior con igual catalogación.

Serán 22 los finalistas por cada categoría y de manera oral, los participantes expondrán el tema de sus ensayos ante un jurado calificador, así como diversas autoridades quienes determinaran quienes son electos para recibir el nombramiento de presidenta o presidente por un día. Asimismo; Síndicas o síndicos y Regidoras y Regidores.

La premiación de los ganadores será el 9 de junio a las 9:00 horas, con sede en el auditorio Benito Juárez de Presidencia; Lugar donde también habrán de entregarse los nombramientos como antesala a la primera sesión de cabildo, que tendrá lugar del 3 al 6 de julio, tomando en consideración que son cuatro categorías y por ende cuatro grupos de ayuntamientos.

En la sesión de ayuntamiento, los ganadores presentarán una propuesta de política pública que solucione una problemática, la cual será motivo de análisis y seguimiento. (Staff Crónica Hidalgo)

Redoblan bacheo en diversas zonas

La Dirección de Obras Públicas lleva más de 80 vialidades intervenidas

La Dirección de Obras Públicas de Tulancingo intensificó el programa permanente de bacheo, que mantiene activas a las cuadrillas en diversos puntos de la ciudad.

Se atendieron vías de uso continuo y aquellas donde los estragos de las lluvias obstaculizan el paso fluido de unidades motoras.

Se recordó que la rehabilitación de calles y avenidas es constante, abonando así a la prevención de accidentes e igualmente



ALDO FALCÓN

a la reducción de tiempos de traslado (al contar con calles funcionales para el desplazamiento).

En lo que va del año, más de

80 vialidades han sido rehabilitadas y se prevé que el periodo de lluvias deje afectaciones en al menos un 30 por ciento de calles, tanto asfálticas como de concreto.

Particularmente el periodo de lluvias, es uno de los factores que más afecta los pavimentos y en otros casos la vida útil de las calles, caducó, sin embargo, la administración busca alternativas de solución.

Entre las vialidades que se rehabilitaron de manera reciente

están: Lázaro Cárdenas, desde colonia el Cerezo al Bulevar Bicentenario así como la Calzada 5 de Mayo.

Igualmente, Bravo (de Ocampo a 21 de marzo); Calzada Hidalgo (de la Y hasta el panteón) así como cruce de Bicentenario, Libramiento la Joya, Huapalcalco y Circuito Chapultepec.

Asimismo, en calle Carlos Chávez frente al jardín de niños Tollanzingo en Jardines del sur. (Staff Crónica Hidalgo)

Por vencer la campaña de corrección de actas

TULANCINGO DE BRAVO

La dependencia puso a disposición el número 7757558450 extensión 1183 para mayor información, aunque recomendó hacerlo de manera presencial

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Hay interés de ciudadanos de Tulancingo, en participar en la campaña correctiva de actas, la cual se llevará a cabo el 26 de mayo en un evento en el que se contará con la presencia de funcionarios del Registro del Estado Familiar en Hidalgo.

La directora del registro civil de Tulancingo, Ivone Ortiz Leyva, destacó el trabajo conjunto entre municipio y estado, para que ciudadanos puedan corregir errores ortográficos, omisiones o aclaraciones administrativas en sus actas. Cabe mencionar que un 60 por ciento de las personas que han acudido para inscribirse a la campaña, cumple los lineamientos.

En otros casos se les ha indicado el procedimiento a realizar con un juicio de identidad, el cual deberán llevar a cabo con abogado particular. Las correcciones de actas versarán en nombre y apellidos, mientras que el tema de fechas ya conlleva otro seguimiento ajeno a la campaña.

La campaña correctiva de actas tiene como lineamientos, que la persona esté registrada en Tulancingo. Así también, que reúna los documentos suficientes para acreditar el motivo de la corrección.



ALDO FALCÓN

LÍMITE. El 24 de mayo es el último día para entregar la documentación necesaria.

Los documentos que son de utilidad para comprobar la identidad son: Credenciales tanto de INE como INAPAM. Igualmente, Cédula profesional, Pasaporte, documento de IMSS o ISSSTE con fotografía, o bien actas de matrimonio (de nacimiento de hijos y en el caso de los hombres cartilla militar liberada). También pueden presentarse documentos de estudios.

Esta campaña no tiene costo y se reitera la invitación para entregar la documentación en tiempo y forma y de esta manera, formar parte del grupo que se beneficiará. La documentación se re-

cibe en ventanillas del Registro Civil de Tulancingo (primer piso de presidencia municipal con un horario de 8.30 a 15:00 horas)

Una vez realizado el cotejo de esa documentación, es regresada al usuario, además de que también se le asigna cita para el 26 de mayo; Día en que se efectuará el trámite; Previo a la entrega de actas corregidas (2 de junio).

Para mayor información sobre esta campaña el teléfono de contacto es 7757558450 extensión 1183; Aunque lo recomendado es acudir de manera personal.



ESPECIAL

SANTA ANA HEYTLALPAN

Imparten el taller sobre legalidad en familias

La dirección de Prevención del Delito, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tulancingo, efectuó un taller para padres de familia denominado: "Cultura de la legalidad".

Se realizó en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana, en el preescolar Silvestre Revueltas, situado en Santa Ana Hueytlalpan.

El objetivo de la enseñanza, encabezada por la dependencia a cargo de Claudia Espinoza, fue generar conciencia sobre la importancia de conservar un ambiente de paz, en la institución educativa.

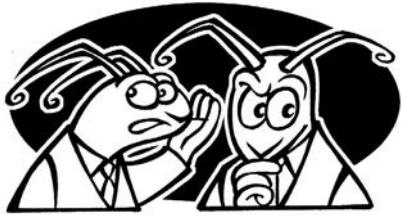
Igualmente, dar a conocer las medidas de prevención en el ámbito escolar y familiar con las charlas de Prevención Social y Cultura de la legalidad.

La titular indicó que la respuesta a este taller fue muy buena, ya que fueron 90 niños con sus respectivos padres, quienes se mostraron muy interesados en el tema. (Staff Crónica Hidalgo)

OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Fentanilo, arma química

En el Capitolio, el Comité de Asuntos Exteriores, de los más importantes en el Congreso de EU, aprobó un proyecto de ley que designa al fentanilo como arma química.

De convertirse en ley tendría implicaciones profundas para la relación de Estados Unidos con China, pero también con México, que está en medio de los mastodontes que se muestran los colmillos.

Los comunistas se hacen ciegos ante el tráfico de fentanilo ha-

cia México, se dijo en la discusión. Los legisladores fueron más lejos. Anunciaron un próximo viaje a los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, en el Pacífico mexicano, donde según las agencias norteamericanas desembarcan los precursores del fentanilo venidos de oriente.

México tiene que dar seguimiento puntual a los debates. Se presentaron propuestas anti mexicanas, que por ahora no prosperaron, como la de cerrar todos los consulados de nuestro país por la supuesta complicidad de México con los chinos para introducir fentanilo a Estados Unidos.

Y está complicado, pero lo peor está por venir.

La misma (mala) leche

El senador Ricardo Monreal sostiene sistemáticamente que él ganó la encuesta de Morena para elegir candidato a la jefatura de Gobierno de la CDMX, pero le hicieron trampa desde la estructura del partido.

Eso fue en el 2017. Si la encuesta de este año, 2023, para elegir candidato presidencial la hace el partido, Monreal anunció que no participará.

“Sería como quemarme con la misma leche”, comentó el zacatecano.

No ha sido sencillo seguirle la pista al senador zacatecano con respecto a sus posiciones sobre la sucesión en Morena. Tal parece que está en todas partes al mismo tiempo.

La relación de Monreal con la dirigencia de Morena no es mejor hoy que en el 2017, es raro que piense que las cosas pueden ser distintas.

5 de diciembre

El Partido Movimiento Ciudadano todavía no tiene candidato presidencial, pero por lo menos ya estableció el día del destape: 5 de diciembre.

Hasta ahora el partido naranja se mantiene en lo que ha dicho: competirá solo, no se juntará ni con la alianza oficialista ni con la de la oposición.

La idea de MC recuerda aquel planteamiento de primero el programa y después el hombre, o la mujer.

La dirigencia se concentrará en cocinar el destape, arrojando al elegido con un programa ampliamente discutido del que emanen propuestas concretas para que el abanderado las defienda.

En una decisión que todavía se discute, el MC no quiso participar en las elecciones de este año en Coahuila y Edomex. ¿Hay garantía de que el partido participará en la elección presidencial, la de Congreso General y las 9 gubernaturas que estarán en juego?

Dante Delgado hizo un compromiso opositor: buscar derrotar a un gobierno que ha sido incompetente.

Con guante blanco, la garra puma

Los datos de la UNAM sobre becas emitidas (pasaron de 152 mil 605 becados a 290 mil 103 beneficiarios en los últimos siete años), muestran que aán cuando se le escatimen apoyos presupuestales desde la 4T, aún así puede seguir siendo una institución ejemplar.

Un millón 524 mil alumnos de la máxima casa de estudios han recibido alguna vez un apoyo de este tipo en bachillerato, licenciatura o posgrado.

Y se trata de becas bien dirigidas, para alumnos que requerían apoyo económico, provenientes de zonas marginadas o para alumnas, entre otros sectores. Es decir, no se reparte a ciegas, sino que se empareja el terreno para que todos puedan seguir sus estudios. ●

Marielena Hoyo Bastien

marielenahoyo8@gmail.com



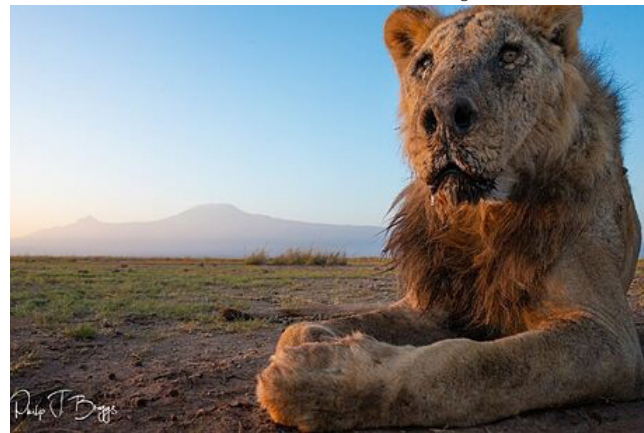
Caray... mientras aquí en México no salimos del asombro por las pésimas condiciones en que tenían viviendo a los más de 200 grandes felinos que mantenían cautivos dentro del dizque “santuario BJWT” en CDMX, me entero leyendo El País, que LOONKITO -león keniano considerado uno de los más viejos del mundo- fue abatido por pastores de la etnia masái, tras 19 años de estar librando la cacería clandestina, agresiones de congéneres, hambre, sed, enfermedades y todo lo que padece la fauna en libertad durante la batalla por sobrevivir y prolongarse. Se me partió el corazón saber, además, que fue eliminado ritualmente. Muerte agónica a viles lanzazos que de ninguna manera se merecía ese REY, ya con la melena algo demerceda y el cansancio reflejado en su débil apariencia, pero que con todo, ameritaba partir de este plano terrenal pacíficamente. Se lo había ganado, pero, pasó que hace unos días se salió por muy poquita distancia del Parque Nacional Amboseli, quedando entonces dentro de un resguardo de ganado y con ello enardecido a esa tribu de la cercana localidad de Olkelunyiet, que sin piedad lo abatió sin importarle que se tratara de toda una celebridad buscada por el turismo fotográfico que les deja tan buen billete.

No contentos con ello se fueron sobre otros 6 leones. Hay veces que detesto a la humanidad...

ANIMALIDADES...

NO SE VALE

Organización Lion Guardians



En otro tema... por encontrarlos justo en la etapa final de las campañas para obtener la gubernatura del Estado de México, hoy voy a ocuparme ligeramente de las volátiles propuestas animalistas de las candidatas **Delfina Gómez**, quien va por la alianza *Juntos Hacemos Historia*, y **Alejandra del Moral** (PRI, PAN PRD y Nueva Alianza), partiendo de tratarse de una entidad con severo y enorme rezago histórico en materia de tutela responsable y violencia contra los animales no humanos, que no se acotan a perros y gatos y menos en un territorio ampliamente rural. Ignoro si alguien por allá esté convencido de que cualquiera de las referidas pudiera ser la panacea para los amados peludos, plumíferos o escamosos (porque la carga incluye a los huéspedes de los zoológicos de la entidad) mexiquenses, porque en realidad en casi nada se ha progresado. Quizás poco en las esterilizaciones y han sostenido bien lo correspondiente a la vacunación antirrábica gratuita para perros y gatos, pero lo que es prevenir el abandono, promover la responsabilidad reproductiva y castigar el maltrato, háganse de cuenta que sus códigos penales y de Biodiversidad no existen.

Concretamente sobre las pobres propuestas animalistas, la candidata **Gómez** ha presumido dos/tres veces tener en adopción varios perritos, lo que no garantiza que tenga honesto compromiso para entrarle de lleno al asunto, menos todavía requiriéndose una fuer-

te inversión y peor cuando tiene en su haber un mal manejo del tema durante su ejercicio como presidente municipal de Texcoco. Respecto a la segunda candidata aludida, la he observado y por más buena voluntad que le pongo, tengo la impresión de que EL TEMA se lo metieron con calzador y prácticamente de último momento, viéndose obligada a prometer la creación (en tan inmenso territorio) de (sólo) 4 “centros de rescate de animales domésticos” (ignorando, insisto, que tal concepto va más allá de guaguás y mininos y lo que esa materia implica), según, en “regiones clave” del EdoMex tales como Temoaya, Netzahualcóyotl, Metepec y precisamente Texcoco. ¿Casualidad esta última? No, y por ello no se siente que ninguna de las dos aspirantes tenga metido el proteccionismo animal en su ADN, pero le

tuvieron que entrar para ganar el voto de un sector cada vez más interesado en las políticas públicas hacia los animales no humanos, particularmente en lo tocante a los perrhijos, que como ya lo expresó recientemente un muy refunfuñón **Papa Francisco**, hoy abundan más en los hogares que los hijitos humanos, sólo que... la **Maestra Delfina**

cuenta en su mal haber con denuncia publicada a causa de la impropiciada eliminación de 3 mil chuchos, razón por la que me pregunto qué la haría diferente como gobernadora. Por su parte, **del Moral** sólo denota ambición política. Da idea de que animalitos ni en retrato, como su paisano **Enrique Peña**.

Respecto a lo de Texcoco, Elena Chávez, autora del libro *El Rey del Cash*, subió por estos días un video en la red Tik Tok reclamando precisamente esas matanzas, pero lamentablemente politizando un asunto inmensamente doloroso con tal de pegarle a la candidata por MoReNa y de paso al presidente **López Obrador**. De todas formas sería bueno saber si ella denunció los hechos en tiempo y forma o si se los guardó para utilizarlos en una oportunidad como esta. Conste que son preguntas. ●

OPINIÓN

Las tempestades que acechan

Saúl Arellano*

www.mexicosocial.org



México ha tenido, en los últimos 35, a dos presidentes profundamente autoritarios. Uno, Carlos Salinas de Gortari, quien sintetizó su postura intolerante en aquella infame frase de “ni los veo ni los oigo”. El otro, es el actual titular del Ejecutivo, quien se ha negado a dialogar incluso con las víctimas de la violencia, que se resume en una frase que ya compite con la de Salinas relativa a que no va a “exponer la investidura presidencial”.

En su quinto año de gobierno (en 1993), Salinas de Gortari llegó a la cumbre de sus excesos, y asumió que podía jugar con la sucesión presidencial, dándole un perverso juego al ya finado Manuel Camacho, y por el otro lado, acomodando todo para nombrar a Luis Donaldo Colosio como el candidato del Partido Revolucionario Institucional. Lo que siguió en 1994 se sabe de sobra: la irrupción del EZLN y luego los asesinatos de Colosio y de José Francisco Ruíz Massieu; el corolario fue la terrible crisis económica que nos estalló en la cara en diciembre de 1994.

Las circunstancias que llevaron al poder a López Obrador son radicalmente distintas a las de Salinas; a diferencia de aquel, cuyo mandato estuvo marcado por la sombra del fraude en la elección de 1998, López Obrador llegó a la presidencia investido de una inédita legitimidad democrática. Pero en lugar de usarla para reconciliar al país, de manera incomprensible abrió líneas de conflicto innecesarias con una oposición casi inexistente, mostrando con ello una necesidad inexplicable de tener enemigos permanentes.

Como Salinas, decidió abrir la sucesión presidencial supeditándola a su agenda personal y sin considerar, ahora como entonces, que el país es mucho más que la capital de la República; y que las disputas e intereses regionales y locales tienen un peso específico en la determinación de quién puede y debe ser la o el próximo presidente de la República.

Salinas asumía que, a partir de la intensa estrategia de Solidaridad, había ganado tal nivel de legitimidad, que podía hacer prácticamente lo que quisiera, pues suponía además que en su partido todo lo controlaba y que los principales hilos del poder económico y político del



Luis Carbayo / Cuartoscuro

país se movían alineados al ritmo que marcaba el Ejecutivo.

Ahora, López Obrador juega en un escenario inédito en el que hay factores muy graves, que no estaban presentes en el salinato: un descontrolada y desbordada presencia del crimen organizado, cuyo saldo acumulado del 2000 a la fecha es de prácticamente medio millón de personas asesinadas; y una inédita presencia del las Fuerzas Armadas en prácticamente todos los espacios de la administración pública federal; en un contexto de entidades federativas lideradas por personalidades que, en el mejor de los casos, pueden pasar por gobernantes limitados en capacidades y visión de lo público.

En su sensación de omnipotencia, el presidente no sólo ha abierto flancos de encono y odio respecto de los partidos opositores a Moren; ha “cargado” en contra de los organismos autónomos, y recientemente, en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pisoteando uno de los principios fundamentales de una República democrática, que es el de la división de poderes.

Los indicadores de pobreza, crecimiento económico, protección social, educación, salud, etc., que se registran en la presidencia de López Obrador no son cualitativa ni cuantitativamente ejemplares al compararlos con el mandato de Salinas. Así que pueden tenerse temores fundados respecto de que el sexenio que está llegando a su fin, cierre de manera

Ahora, López Obrador juega en un escenario inédito en el que hay factores muy graves, que no estaban presentes en el salinato: un descontrolada y desbordada presencia del crimen organizado, cuyo saldo acumulado del 2000 a la fecha es de prácticamente medio millón de personas asesinadas

intempestiva y —ojalá no sea así—, marcado por la violencia política.

Estamos a prácticamente 14 meses de que se lleve a cabo la elección presidencial para determinar quién habrá de suceder en el cargo a López Obrador. Es un tiempo sumamente escaso, en el que el vértigo de los sucesos será cada vez mayor. Evidentemente, por el bien del país, lo deseable es que la presidencia de la República recapacite y actúe con suma prudencia, porque si algo debe aprenderse del pasado reciente, visto en el espejo de la arrogancia salinista, es que nunca se tiene control de todo y que los imprevisos de la historia están siempre al orden del día.

Dice el dicho popular que, cuando se siembran vientos, se cosechan tempestades. Pero de manera preocupante, lo

que se ha visto en la presente administración es que lo que se ha sembrado son tempestades; por lo que la cosecha que viene en el corto y mediano plazo es totalmente incierto.

En el escenario presidencial, los programas sociales que ha puesto en marcha son suficientes para mantener el férreo control de la política nacional, y garantizar una transición de poder en los términos que tiene planeado pues, siempre en su perspectiva, la popularidad y simpatía que mantiene entre la mayoría de la población constituyen un blindaje inexpugnable que le acompañará incluso después de terminado su mandato.

Pero otro escenario, que no es para nada deseable, es que en la medida en que se aproxime el fin del gobierno, y se hagan cada vez más evidentes los pendientes, promesas incumplidas y rezagos acumulados, el descontento social y la decepción popular se hagan manifiestos; y que esto traiga una crisis social que, en medio de la elección, podría derivar en una crisis política.

El fracaso salinista prolongó por tres décadas más la presencia de gobiernos neoliberales; ahora, el cada vez más evidente fracaso de la llamada “cuarta transformación”, puede llevarnos a una regresión peor, que fortalezca a lo peor de la derecha y que abra la puerta a las peores tentaciones autoritarias •

Investigador del PUED-UNAM

Urge Concamin a aumentar el contenido nacional en las exportaciones mexicanas

José Abugaber advierte la necesidad de reactivar la industria de la construcción, porque todas las obras las realizan las fuerzas armadas

Cecilia Higuera Albarrán en Nayarit
negocios@cronica.com.mx

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), José Abugaber Andonie puntualizó una serie de temas pendientes que es necesario sacar adelante a fin de lograr que la industria, la cual genera el 52 por ciento de los empleos formales y el 90 por ciento de las exportaciones, logre generar mayor riqueza.

En el Encuentro de Industriales Concamin 2023, que se llevó a cabo en el estado de Nayarit, evento en el que se contó con la asistencia del gobernador de la entidad, Miguel Ángel Navarro, el empresario advirtió que “México es un país, en el que la industria es fundamental para la economía”.

“Estamos en el mejor momento para aprovechar la relocalización de las cadenas de suministro y producción. Y la industria está en total disposición para aumentar el contenido nacional de los



El presidente de la Concamin, José Abugaber, durante la inauguración de los trabajos del Encuentro de Industriales 2023.

productos Hechos en México, así como generar empleos y riqueza para las familias mexicanas.

“México -añadió-, requiere diversificar las inversiones que llegan al país, así como en el estado de Nayarit, la cual tiene todo el potencial para la industria y las empresas”.

Asimismo, Abugaber Andonie, resaltó que la preocupación de que a nivel

nacional, el sector de la construcción trabaja al 50 por ciento de su capacidad instalada “debido a que todo tipo de obras están siendo realizadas por las fuerzas armadas”, y mencionó que debe acelerarse la construcción de la autopista Guadalajara-Nuevo Nayarit, porque eso incentivará la inversión.

En materia legislativa, indicó frente a un importante número de industriales del país, que ante el Congreso de la Unión se gestiona un espacio de diálogo para analizar las consecuencias para las Mipymes reducir la jornada laboral, lo que incrementaría el costo país en un contexto internacional de competencia extrema, por lo que, añadió, estamos en proceso de análisis de esas reformas, porque queremos contribuir al debate y mejorar las leyes para que todos salgamos beneficiados.

En este mismo sentido, señaló que durante una gira de trabajo en Washington, se reunió con líderes políticos, empresariales, industriales y académicos quienes coincidieron en que los países integrantes del T-MEC han incurrido en una serie de incumplimientos a las reglas de éste, y es de suma importancia, dijo, “que los tres países socios del TMEC, respeten el acuerdo comercial”.

de Medida y Actualización (UMA), de acuerdo con el artículo 1004-C de la Ley Federal del Trabajo.

En un comunicado conjunto, el SAT y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social reiteraron que la subcontratación de servicios u obras especializadas distintas al objeto social y la actividad económica preponderante del contratante que no estén vigentes en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) será sancionada fiscal y laboralmente.

Puntualizaron que al contratar una empresa que esté vigente en el REPSE, también el folio de la actividad que aparece en el aviso de registro del prestador de los servicios u obras especializadas y la cantidad aproximada de trabajadores que ejecutarán dichos servicios deben estar señalados en el contrato de prestación de servicios u obras especializadas. (Redacción / Agencias)



El SAT exhorta a prestadores de servicios especializados a evitar incurrir en defraudación fiscal

A dos años de la reforma en materia laboral que regula la subcontratación, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) advirtió que los contribuyentes que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas sin contar con su registro ante la Secretaría del Trabajo podrán ser sancionados por el delito de defraudación fiscal.

Por su parte, las empresas o personas físicas que realicen la contratación de esos servicios no podrán hacer deducibles o acreditables los pagos que hayan realizado por las obras o servicios contratados; y de no cumplir con estas disposiciones se harán acreedores a una multa de 2 mil a 50 mil veces la Unidad

ECONOMISTA

Tormenta económica mundial

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer



El Fondo Monetario Internacional acaba de anunciar, a modo de reporte meteorológico que se avecina una tormenta económica en el mundo, pero para que esto se dé se necesitan de los nubarrones respectivos y los señaló con claridad y contundencia:

El pleito comercial entre los Estados Unidos y China.

El aumento de las tasas de interés en el mundo.

La desaceleración de la economía China en 2019 y,

El aumento de los niveles de deuda mundiales.

Y esto ha alarmado a propios y extraños, donde las autoridades económicas mundiales han comenzado a tomar medidas, tal es el caso del gigante económico Chino quien ha implementado medidas para acelerar el crecimiento económico pero las cuales no se verán reflejadas en el corto plazo. Sumado a la guerra comercial desatada entre las naciones número uno y dos en importancia económica en el mundo, cuyos estragos se comenzarán a notar en este año. Si al escenario mundial le sumamos algunos indicadores negativos de la economía mexicana el cielo se torna más negro:

La producción industrial en diciembre de 2018 cayó en 2.5%.

La construcción tuvo una caída del 3.9%.

El empleo formal creció en 94 mil nuevos empleos, pero respecto a enero de 2018, implica una reducción del 16.8%.

EL GASTO PÚBLICO ESTÁ DETENIDO.

Esto como muestra de algunos indicadores que revelan que la economía no se encuentra en su mejor momento, por lo que estamos en espera de saber qué dicen las autoridades económicas mexicanas, conocer cuál es el mensaje para empresas, inversionistas y consumidores, porque de mantenerse así, solo estarían reconociendo o su desconocimiento del entorno mundial y nacional o la simulación de que vamos bien; porque ante la amenaza de una tormenta no basta que nos ofrezcan un paraguas para protegernos de ella.

El presidente de Ecuador disuelve el Parlamento para evitar su posible destitución

Lasso aprovechará para gobernar por decreto en un plazo máximo de 3 meses, límite para que convoque elecciones adelantadas. Cuenta con el respaldo del Ejército, a diferencia de Perú cuando Castillo fracasó en su intento de golpe de Estado y acabó en la cárcel

Crisis política

Fran Ruiz

fransink76@gmail.com

El presidente de Ecuador, el conservador Guillermo Lasso, decretó este miércoles en medio del juicio político en su contra la denominada “muerte cruzada”, que disuelve la Asamblea Nacional (Parlamento), de mayoría opositora, y convoca elecciones generales anticipadas en un plazo máximo de tres meses, de modo que gobernará mediante decretos hasta que asuma su sucesor.

En un mensaje a la nación, Lasso anunció esta medida contemplada en la Constitución ecuatoriana de 2008 — año en que también se instauró el juicio político— por “grave conmoción interna y política”, después de haber comparecido el martes ante la Asamblea para realizar su alegato de defensa ante la acusación formulada por la oposición por un presunto delito de peculado (malversación).

“Ecuador tiene la necesidad de un nuevo pacto político y social que le permita salir de la grave crisis política en la que se encuentra y que lamentablemente, cada día se profundiza”, dijo Lasso en el inicio de su mensaje, poco después de ordenar al Ejército que rodease la sede de la Asamblea Nacional, para que no pudiesen sesionar los legisladores en el que iba a ser su segundo día de juicio político (el primero que se convoca contra un mandatario ecuatoriano desde su instauración en 2008).

El mandatario recurrió a la “muerte

cruzada” cuando se preveía el último debate, antes de que la Cámara llevase a cabo la moción de censura, en la que se requieren 92 votos para destituir al jefe de Estado, equivalentes a dos tercios del hemiciclo, que cuenta con mayoría opositora, liderada por la corriente de seguidores del expresidente Rafael Correa.

DOS AÑOS DE MUERTE Y ACOSO

En su justificación, Lasso denunció que en los últimos dos años, “un sector de la política nacional ha intentado deponer al Gobierno democráticamente elegido” y añadió que “todos los esfuerzos del poder legislativo están enfocados en desestabilizar al Gobierno con un juicio político infundado”.

“Promueven un supuesto delito de peculado por omisión que no existe en nuestra legislación, con el que quieren asegurar que soy responsable político por no haber actuado frente a un presunto caso de corrupción”, dijo sobre la acusación de la oposición.

Para el gobernante, se trata de “un proceso sin pruebas, contradictorio, confuso, ilegal e ilegítimo, es el mecanismo para destituir al presidente”.

“Los acusadores se han obsesionado por acabar con mi Gobierno impulsados por un sobrehumano rencor. Sin embargo, han sido incapaces de encontrar prueba alguna en mi contra porque no hay nada que encontrar absolutamente nada”, subrayó.

El gobernante apuntó que se ha esforzado “para que el diálogo político sea la herramienta que garantice gobernabilidad pero el ataque a la gestión de este Gobierno no tiene límites”.

Como ejemplo, dijo que la oposición ha activado 14 juicios políticos a minis-

tros “para generar inestabilidad en el gabinete y entorpecer el trabajo del Gobierno”.

GOBERNAR POR DECRETO “SIN BLOQUEOS”

“A partir de hoy, sin bloqueos, el Gobierno nacional expedirá una serie de decretos ley que cumplirán con el mandato soberanamente expresado”, dijo al avanzar que ya ha firmado el primer decreto ley de urgencia económica para reducir impuestos y fortalecer la economía.

El presidente recordó que los bloqueos han sido “una constante obstrucción que ha generado una grave crisis política y conmoción interna, que se refleja en la casi nula confianza de la sociedad ecuatoriana en la Asamblea”.

“ES ILEGAL”: CORREA

El expresidente izquierdista Rafael Correa (2007-2017) declaró desde Bélgica, donde vive como asilado político, tras ser condenado a seis años de cárcel por corrupción en Ecuador, que la maniobra de Lasso es “ilegal” y que va aprovechar para gobernar a golpe de decretos.

Con las mismas palabras, la asambleísta Marcela Holguín, líder del movimiento correísta Revolución Ciudadana (RC), aseguró en una rueda de prensa que la decisión de Lasso de invocar a la llamada “muerte cruzada”, amparada en la Constitución, podría caer en la ilegalidad porque no cumple con las causales para ser invocada.

“COBARDE AUTOGOLPE DE ESTADO”

Por su parte, el presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie), Leonidas Iza, calificó de “cobarde autogolpe de Estado”

ASAMBLA



“No veo inestabilidad”

AMLO separa el caso ecuatoriano del peruano

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien condena casi a diario el golpe de Estado contra su aliado izquierdista Pedro Castillo, pese a que intentó dar un autogolpe de Estado, que fracasó y por el que está encarcelado desde diciembre, se mostró menos injerencista con el caso ecuatoriano.

“No creo yo que haya inestabilidad y, además, no lo deseo. Ojalá y los hermanos ecuatorianos puedan resolver esto, así con este procedimiento, si se va a convocar a nuevas elecciones que participen todas las fuerzas políticas y no creo que haya violencia política”, estimó durante su rueda de prensa matutina.

la decisión de Lasso de disolver la Asamblea Nacional.

“Al no contar con los votos necesarios

LEA NACIONAL

EFE



Militares ecuatorianos impiden el paso a la Asamblea Nacional, en Quito.

para salvarse de su inminente destitución, Lasso da un cobarde autogolpe de Estado con ayuda de Policía y Fuerzas Armadas, sin apoyo ciudadano, convirtiéndose en una inminente dictadura”, escribió en su cuenta de Twitter.

En su red social, la Conaie anotó que “frente a la grave situación política del país y un escenario de dictadura de Guillermo Lasso, llamamos a los pueblos y nacionalidades a mantener la unidad en cada estructura organizativa a nivel nacional”.

Y avanzó que se convocará en las próximas horas a un consejo ampliado extraordinario para el análisis y la toma de decisiones colectivas.

La Conaie lideró el año pasado unas manifestaciones, que duraron 18 días y que se tornaron violentas, en demanda de mejores condiciones económicas y que terminaron con la firma de un acta de paz, en la que se establecía la constitución de mesas de diálogo para solucionar los temas puntuales que se reclamaron en las protestas en las calles.

La parálisis que sufre Ecuador, principalmente por el desafío de movimientos correístas e indígenas, es una de las causas nombradas por el presidente para

tomar esta medida radical.

RESPALDO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Lasso subrayó que los servicios públicos atenderán con normalidad, que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional continúan garantizando seguridad y que el sector privado “tiene todas las garantías para desarrollar sus actividades y seguir contribuyendo al crecimiento y desarrollo del país”. Las Fuerzas Armadas han mostrado su respaldo a la decisión y han asegurado que actuarán “con firmeza, para proteger a la Patria y a los ciudadanos” en caso de que se produzca algún atentado contra la democracia, aseguró Nelson Proaño, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

LA OTRA CARA DE LO OCURRIDO EN PERÚ

El respaldo del Ejército ecuatoriano garantiza “a priori” que no habrá un choque violento y mortal como el ocurrido en el vecino Perú, cuando el ahora expresidente Pedro Castillo, agobiado por los constantes bloqueos del Congreso a su gobierno y la maniobra de la bancada opositora para echarlo del poder, intentó un autogolpe de Estado el 7 de diciembre de 2022, que fracasó precisamente porque no contó con el apoyo del Ejército.

Montana prohíbe uso de TikTok a sus habitantes



El gobernador Greg Gianforte vetó a TikTok como medida para proteger a los montanenses.

La censura contra la aplicación china TikTok en EU tomó tintes más estrictos, una vez que el gobernador del estado de Montana firmó este miércoles una ley que prohíbe el uso de la aplicación entre sus habitantes.

El gobernador republicano Greg Gianforte informó así de la medida en su cuenta de Twitter: “Para proteger los datos privados y personales de los montanenses del Partido Comunista Chino, he prohibido TikTok” en el estado, escribió.

El Congreso estatal de Montana aprobó el mes pasado un proyecto de ley destinado a prohibir la plataforma, propiedad de la empresa china ByteDance, en los dispositivos móviles de todos sus habitantes.

El veto más duro en EU

La prohibición de Montana es la más dura aprobada hasta ahora por un territorio de EU y va más allá del veto que ha implementado el Gobierno federal y la mitad de los 50 estados del país para que funcionarios públicos no puedan tener TikTok en sus celulares.

Varios sectores, incluido el FBI, miembros del Congreso y autoridades estatales, han expresado preocupación sobre la posibilidad de que TikTok pueda ser usada por Pekín para labores de espionaje, ya que la aplicación es propiedad de una empresa con sede en China.

El país asiático tiene unas leyes en materia de seguridad que podrían forzar a compañías tecnológicas a compartir datos con sus servicios de Inteligencia, pero TikTok y otras empresas argumentan que esas preocupaciones no tienen sentido y que

han implementado varias medidas para proteger los datos de sus usuarios.

Según informaron en marzo medios estadounidenses, el Gobierno de Joe Biden ha amenazado a ByteDance, dueña de TikTok, con prohibir la red social en todo Estados Unidos si no vende las acciones que tienen en la popular aplicación.

TikTok tiene unos 100 millones de usuarios en EU y se ha convertido en poco tiempo en una de las redes sociales más populares del mundo, especialmente entre los adolescentes.

En 2020, India bloqueó el uso de esta red social entre su gente, como respuesta a un conflicto fronterizo con China ese mismo año. Afganistán, Pakistán e Irán le aplicaron veto alegando que contradice sus valores sociales y culturales.

En 2022, Taiwán le impuso una prohibición en el sector público ante la sospecha de que representa un riesgo para la seguridad nacional.

Si el veto a la plataforma social se extiende al resto del país, podría significar un alto costo de popularidad para los republicanos. En principio, supone atentar contra la Primera Enmienda de la Constitución de EU que, a grandes rasgos, defiende la libertad de religión, prensa y el derecho a la libre asamblea.

Afectaría además los intereses de inversores que han aportado capital a la empresa y podría eliminar miles de puestos de trabajo en EU. Incluso debilitaría la competencia entre las redes sociales. (Alan Rodríguez)

Cambio climático y El Niño elevarán la temperatura global “a límites desconocidos”

Entre 2023 y 2027 habrá un año por encima de 1.5 grados y se alcanzarán picos de 1.8

Fran Ruiz

Con información de agencias

La combinación del cambio climático inducido por el ser humano y el fenómeno de El Niño hacen probable que las temperaturas mundiales alcancen niveles sin precedentes en los próximos años, según datos revelados este miércoles por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Los expertos de la organización pronostican que la temperatura media anual cerca de la superficie terrestre podría elevarse, de forma transitoria, más de 1.5 grados por encima de los niveles preindustriales (1850-1900) entre 2023 y 2027. En general, el planeta podría tener que soportar, en algunos momentos muy particulares, temperaturas hasta 1.8 grados más elevadas que la media del periodo 1850-1900.

“Se espera que en los próxi-



Mujeres caminan kilómetros para recoger agua en India.

mos meses se instaure un episodio de El Niño, que ejerce un efecto de calentamiento. Sumado al cambio climático causado por las actividades humanas, elevará las temperaturas mundiales hasta límites desconocidos”, advirtió este miércoles el

secretario general de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Petteri Taalas.

UN AÑO EN EL INFIERNO

Según los cálculos utilizados, hay un 98% de probabilidades de que al menos uno de los próxi-

Sequía extrema

SOS Centroamérica

Aunque el aumento de las temperaturas será generalizado, la OMM predice que el incremento será mayor en torno al Ártico. Además, se prevén condiciones más secas en algunas partes de la Amazonía, América Central, Indonesia y Australia.

La previsión de sequía para Centroamérica agravará las duras condiciones de vida de muchos de sus habitantes, que serán forzados a emigrar de forma más intensa que en la actualidad.

mos cinco años, así como el lustro en su conjunto, sean los más calientes jamás registrados.

“Esto tendrá repercusiones de gran alcance para la salud, la seguridad alimentaria, la gestión del agua y el medioambiente. Tenemos que estar preparados”, añadió a través de un comunicado Taalas, el máximo responsable de este organismo dependien-

te de la ONU y que agrupa a los principales servicios meteorológicos del planeta.

LA NIÑA SE FUE EN MARZO

En el lado opuesto a El Niño está el fenómeno de La Niña, que contribuye a moderar las temperaturas. “El efecto de enfriamiento ejercido por las condiciones de La Niña durante gran parte de los últimos tres años frenó temporalmente la tendencia al calentamiento a más largo plazo”, explicó la OMM.

“No obstante, el episodio de La Niña terminó en marzo de 2023 y, según los pronósticos, en los próximos meses se instaurarán condiciones características de un episodio de El Niño”, fenómeno que calienta por encima de los normal grandes superficies del océano pacífico y repercute en todo el globo.

EL RECUERDO NEFASTO DE 2016

Los expertos tienen en la cabeza el recuerdo nefasto de 2016. Ese año, El Niño estaba en pleno apogeo y 2016 se convirtió en el año más cálido en el planeta desde que comenzaron los registros fiables en el siglo XIX: la temperatura global se situó 1.1° por encima de la registrada en la era preindustrial.

El norte de Italia, devastado por las lluvias; “llegó la tormenta perfecta”: geólogos

La catástrofe se posó sobre el norte italiano en los últimos días, luego de que la zona fue azotada por lluvias devastadoras que dejaron a su paso un rastro de destrucción y desolación. Han quedado arrasadas localidades enteras en la región de Emilia Romagna, ahí donde el próximo fin de semana se llevaría a cabo el tradicional GP de Italia de la F1 y que este miércoles fue cancelado.

Al menos ocho personas han muerto y más de 13,000 habitantes han sido evacuados tras las graves inundaciones. El presidente regional, Stefano Bon-

accini, aseguró que ha sido “como un nuevo terremoto” en referencia al que se abatió sobre la zona a finales de 2012.

El presidente de la región de Emilia Romagna anunció que entre los evacuados fueron 3,000 en Bolonia, 5,000 en Faenza y 5,000 en la zona de Ravenna, y advirtió que el número está destinado a aumentar.

“Ha sido como un nuevo terremoto en vísperas del catastrófico suceso de Emilia Romagna de 2012, cuyo aniversario está a punto de cumplirse. Unos 40 municipios han quedado inundados, estructuras arrasa-

sadas, ferrocarriles interrumpidos, carreteras provinciales prácticamente demolidas y un puente se ha derrumbado”, describió el presidente.

En la zona están operando 700 unidades del Cuerpo de bomberos, 300 agentes de Policía y un millar de carabinieri, así como 220 voluntarios de la Cruz Roja, 100 del Socorro Alpino y unos 340 de Protección civil.

Las inundaciones han dejado sin energía eléctrica a cerca 50,000 usuarios, mientras que otros 100,000 tienen problemas en la telefonía móvil y



Las lluvias torrenciales azotan la región de Emilia-Romaña.

otros 10,000 en la telefonía fija.

ALGO NO VISTO DESDE LA POSGUERRA

Las tremendas inundaciones han generado por una situación no vista desde la posguerra.

“Ha llegado la tormenta perfecta; nunca desde la posguerra se había dado una situación así. La Alerta Meteorológica de Emilia Romagna llevaba unos días advirtiéndonos de la situación”, di-

jo el presidente de la Orden de Geólogos de Emilia Romagna, Paride Antoline.

Los colegios y otras actividades se mantienen cerradas, así como el tráfico regional ferroviario en la zona resulta interrumpido, informaron los medios italianos.

En total se han desbordado 14 ríos en la región y existen inundaciones generalizadas en 23 municipios. (Alan Rodríguez)

Extirparon los órganos a más de 100 víctimas por ayuno en Kenia



Los cuerpos fueron exhumados de tumbas y fosas comunes en el bosque.

Investigan supuesto "tráfico de órganos organizado". El total de muertes asciende a 226

Alan Rodríguez
Con información de agencias

La cifra de muertes por la "masacre de Shakaloha", la serie de descesos en Kenia provocados por un ayuno para encontrarse con Jesucristo, sigue en aumento. Son ya 226 los presuntos miembros de la secta cristiana que murieron en un bosque del sur del país.

Según las autoridades, las autopsias de más de 100 cadáveres exhumados presentaron signos de extirpación, por lo que las investigaciones ahora giran en torno al delito de tráfico de órganos organizado.

"Informes de autopsia revelaron que faltaban órganos sobre algunos cuerpos de las víctimas que fueron exhumados hasta ahora", indica un documento judicial del lunes 8 de mayo, según la agencia AFP. El acta también menciona "un tráfico de órganos humanos bien coordinado que implica a varios actores".

Las autopsias fueron realizadas sobre 112 cadáveres, en su mayoría niños, descubiertos en abril en varias fosas comunes en

la finca de unas 323,74 hectáreas (los "terrenos sagrados"). Ahí se congregaron los fieles de la secta que obligó el ayuno extremo para "encontrarse con Jesús".

MÁS DE 85 VÍCTIMAS RESCATADAS
La comisionada regional de policía de la Costa keniana, Rhoda Onyancha, declaró a los periodistas que, "después del ejercicio de este miércoles, se exhumaron 14 cuerpos y se encontró uno en el bosque".

"Hubo una persona rescatada hoy del bosque en la operación de búsqueda y rescate en curso", lo que eleva el número de víctimas rescatadas a 85, precisó Onyancha, citada por medios locales.

El total de sospechosos detenidos se mantiene en 31, mientras el número de personas dadas por desaparecidas sigue siendo de 610.

Casi todos los muertos de la "masacre de Shakaloha", como se llama el bosque en el que sucedió la tragedia, han sido exhumados de tumbas y fosas comunes halladas en ese bosque, a excepción de unos pocos que murieron en el hospital por su estado grave.

Las autopsias de más de un centenar de cuerpos evidenciaron que, si bien todos mostraban signos de inanición, los cadáveres de al menos tres menores y un adulto tenían también rastros de estrangulación y asfixia.

Asimismo, las primeras investigaciones de la Policía apuntan a que los fieles eran forzados a seguir con el ayuno aunque quisieran abandonarlo.

El tribunal de Shanzu, en la ciudad costera de Mombasa, ordenó extender durante 30 días (iniciando el recuento el pasado 3 de mayo) la detención del líder de la secta que presuntamente persuadió a las víctimas para ayunar, el pastor Paul Mackenzie Nthenge, junto con su mujer y otros 16 sospechosos.

Confirman pena de cárcel contra Nicolas Sarkozy

El expresidente francés Nicolas Sarkozy fue sentenciado este miércoles en apelación a tres años de cárcel, dos exentos de cumplimiento, por un delito de corrupción cometido en 2014, la misma pena a la que fue condenado en marzo de 2021 en primera instancia.

Se trata del primer ex jefe del Estado condenado a una pena de prisión efectiva. Sarkozy no ingresará en prisión, porque el tribunal precisó en su condena que puede cumplir la pena en arresto domiciliario y con un brazalete electrónico.

Sarkozy, retirado de la primera línea política desde 2016, pero muy influyente entre los conservadores franceses, asistió a la lectura del veredicto en el palacio de Justicia de París, que abandonó sin hacer declaraciones.

Su abogada, Jaqueline Laffont, consideró la sentencia "desconcertante", destinada a dar "lecciones morales pero no de derecho", al tiempo que confirmó que recurrirán al Supremo y llegarán "hasta el final" para demostrar la inocencia del expresidente.

USÓ INFLUENCIA PARA PROPIO BENEFICIO

Sarkozy fue condenado por utilizar su influencia para obtener beneficio en otra causa.

Durante el juicio en apelación en diciembre pasado, la Fiscalía había pedido una reducción de esa pena, con tres años exentos de cumplimiento, pero el tribunal ha sido



El expresidente francés cumplirá la pena en arresto domiciliario.

más duro con Sarkozy.

Dos años después de abandonar el Elíseo, Sarkozy trató de obtener beneficios judiciales de un alto magistrado, algo que salió a la luz por las escuchas telefónicas a las que estaba sometido en otra investigación.

La sentencia es particularmente dura porque, según la presidenta del tribunal, "se benefició de su estatus de expresidente (...) para obtener un beneficio personal". El caso, "atenta contra la confianza que los ciudadanos pueden legítimamente esperar de la justicia".

Aunque Sarkozy siempre ha negado su culpabilidad, ya solo le queda la vía del Tribunal Supremo para poder demostrarla. Tiene cinco días para presentar ese recurso. (EFE en París)

Biden anticipa que EU no entrará en suspensión de pagos en junio

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se mostró este miércoles seguro de que habrá un acuerdo entre demócratas y republicanos sobre el límite de deuda que evitará la primera suspensión de pagos de la historia dentro de dos semanas, porque los republicanos "entienden la consecuencias catastróficas" de no lograr ese consenso.

"Tuvimos una reunión productiva y estoy seguro de que todo el mundo en la sala estuvo de acuerdo" en la necesidad de llegar a un consenso, porque "no hay otra alternativa", dijo Biden sobre esta negociación que apremia dado que, según los cálculos del Tesoro, el país no podrá afrontar sus pagos a partir del 1 de junio si no se alcanza el pacto

sobre el límite de deuda.

Biden, que viaja a Japón para la cumbre del G7 en Hiroshima, canceló la segunda parte de su viaje por la cumbre del G7 a Papúa Nueva Guinea y Australia para continuar con las negociaciones.

El mandatario explicó que acordó con el presidente de la Cámara de Representantes, el re-

publicano Kevin McCarthy, que cada parte designara un equipo específico y reducido de negociación y ambos decidieron "hacer un esfuerzo" por dejar atrás las diferencias para intentar el acuerdo, la principal de ellas las peticiones de McCarthy para endurecer los requisitos que deben cumplir los estadounidenses más pobres para acceder a ayuda sanitaria y alimentaria.

ESPADA DE DAMOCLES

Cada cierto tiempo, Estados Unidos se asoma al impago de la deuda nacional porque, a diferencia de otros países, su Eje-

cutivo solo puede emitir deuda hasta el límite establecido por el Congreso, que tiene el poder de suspender ese techo según crea conveniente.

El límite actual, de 31.4 billones, fue alcanzado el pasado enero. Actualmente, el Gobierno está recurriendo a dinero en sus reservas para pagar las deudas que ha contraído.

El líder de los republicanos en el Senado, Mitch McConnell, aseguró este miércoles que Biden ha tardado "tres meses" en reaccionar, hacer frente a "la realidad" y tomarse "en serio" este asunto.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", EXP: 354/2017

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDAS POR BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE ALIMENTOS BÁSICOS Y BALANCEADOS DE Cárdenas, S.A. DE C.V., LUIS ALFREDO HEREDIA FRITZ, NANCY MARICELA FRITZ SIERRA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE NANCY MARICELA FRITZ SIERRA), LUIS ALFREDO HEREDIA ROSADO (TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS HEREDIA ROSADO, LUIS GEOVANY HEREDIA FRITZ Y CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 354/2017, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LICENCIADA OLIMPIA GARCÍA TORRES, DICTÓ EL SIGUIENTE AUTO:

PRIMERO. - PROCEDÍO LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL EN LA QUE LA PARTE ACTORA ACREDITÓ SU ACCIÓN; EL CODEMANDADO LUIS ALFREDO HEREDIA ROSADO (TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS HEREDIA ROSADO), DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE CONSIDERÓ PERTINENTES, SIN ACREDITAR LAS MISMAS; LOS CODEMANDADOS ALIMENTOS BÁSICOS Y BALANCEADOS DE Cárdenas, S.A. DE C.V., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ALFREDO HEREDIA FRITZ; NANCY MARICELA FRITZ SIERRA, (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE NANCY MARICELA FRITZ SIERRA); LUIS GEOVANY HEREDIA FRITZ; Y CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ, SE CONDUJERON EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA.

SEGUNDO. - SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PACTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE LOS DEMANDADOS RESPECTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE QUE ES EXHIBIDO COMO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN.

TERCERO. - SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ALIMENTOS BÁSICOS Y BALANCEADOS DE Cárdenas, S.A. DE C.V., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ALFREDO HEREDIA FRITZ; NANCY MARICELA FRITZ SIERRA, (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE NANCY MARICELA FRITZ SIERRA); LUIS ALFREDO HEREDIA ROSADO (TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS HEREDIA ROSADO); LUIS GEOVANY HEREDIA FRITZ; Y CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ, A PAGARLE A LA PARTE ACTORA BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, O A QUIEN LEGALMENTE SU DERECHO REPRESENTA, LA CANTIDAD DE \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, RECLAMADA EN LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO B), MISMA QUE ESTÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

\$15'500,000.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO.
 \$14'500,000.00 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO POR ANTICIPADO.
 DE CONFORMIDAD CON EL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO BASE DE LA ACCIÓN, TAMBIÉN, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A LA PARTE ACTORA O QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTA, LA CANTIDAD DE \$173,606.89 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N.), Y NO LA CANTIDAD DE \$174,606.89 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N.), COMO LO DEMANDÓ LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO DE DEMANDA, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS HASTA EL VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEXTA, PUNTO B, INCISO II DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, RECLAMADA EN LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO C), TAL Y COMO SE ACREDITÓ CON EL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

IGUALMENTE SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A LA PARTE ACTORA O QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTA, LA CANTIDAD DE \$560,503.88 (QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS 88/100 M.N.), POR CONCEPTO DE LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DE QUE INCURRIÓ EN MORA LA PARTE DEMANDADA, ES DECIR EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, HASTA EL DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, TAL Y COMO SE ACREDITÓ CON EL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE DEL MISMO MES Y AÑO, HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO; LOS CUALES SERÁN CUANTIFICADOS EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEXTA, PUNTO D, INCISO A, DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, RECLAMADA EN LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO D), ESTO ES, A RAZÓN DE MULTIPLICAR POR DOS LA TASA ORDINARIA PACTADA, LOS QUE SE LIQUIDARÁN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA MEDIANTE EL INCIDENTE RESPECTIVO.

DEL MISMO MODO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA PARTE ACTORA O QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTA, LA CANTIDAD DE \$1'148,129.94 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES FINANCIADOS PACTADOS DENTRO DE LA CLÁUSULA SEXTA, DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, TAL Y COMO SE ACREDITÓ CON EL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

LAS CANTIDADES LÍQUIDAS DE LA CONDENA DEBERÁ CUBRIRLAS LOS DEMANDADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ AL TRANCE Y REMATE DE LO EMBARGADO PARA CON SU PRODUCTO HACER PAGO A LA PARTE ACTORA.

CUARTO. - AL ENCUADRAR EL PRESENTE ASUNTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 1084 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS GENERADOS EN EL PRESENTE JUICIO, LOS QUE DEBERÁN DE CUANTIFICARSE EN EL INCIDENTE RESPECTIVO EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

QUINTO. - SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS CAUSADAS EN ESTA INSTANCIA.
 SEXTO. - POR CUANTO HACE A LOS CODEMANDADOS ALIMENTOS BÁSICOS Y BALANCEADOS DE Cárdenas, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS GEOVANY HEREDIA FRITZ; Y CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ, AL HABER SIDO EMPLAZADOS A JUICIO POR EDICTOS, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA, POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY".

SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE.

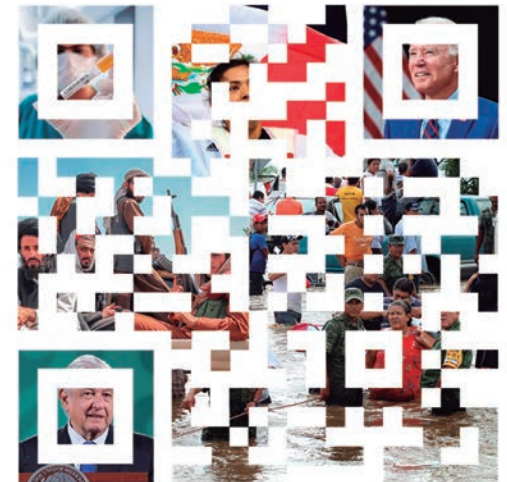
CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE MARZO DEL AÑO 2023.

LICENCIADO JESÚS JAVIER PAREDES VARELA - SECRETARIO DE ACUERDOS "B" ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY" POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS

LA CRÓNICA DE HOY

LA NUEVA FORMA DE ESTAR EN LA NOTICIA



LaCronicaDeHoy @lacronicadehoy La Crónica de Hoy



Educación para Ser y Transformar



Licenciaturas SABATINAS

- Lic. en Pedagogía
- Lic. en Derecho
- Lic. en Contaduría Pública
- Ing. Industrial y de Sistemas

Asiste 1 día | 8:00am a la semana | 2:00pm

lamaroficialmex

T. 33 3880 5500 33 1970 8232

lamar.mx

Reproducen “El Códice Boturini”, la narración sobre el origen de los mexicas

Ellos reescribieron su historia porque no quisieron aparecer como un pueblo conquistado, dice Baltazar Brito

Investigación

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

Dos siglos fue la duración del peregrinar que los mexicas emprendieron para fundar su ciudad en la tierra prometida por Huitzilopochtli y esa narración que está plasmada en 22 láminas de papel amate se reproduce en el libro «El Códice Boturini o Tira de la peregrinación», del investigador Baltazar Brito Guadarrama.

La obra coeditada por el Fondo de Cultura Económica (FCE) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) explica cada una de las láminas del códice en donde se relata el origen de los mexicas y los lugares a los que llegaron antes de fundar México-Tenochtitlan.

De acuerdo con Brito Guadarrama es posible que el códice esté incompleto, que le faltan varias láminas.

«Creemos que debió de haber terminado, por lo menos, en la fundación de México-Tenochtitlan, si eso es así, entonces sería un códice que está incompleto porque no termina con ese momento, nos faltarían tres o cuatro láminas más», indica.

Ese planteamiento surge en función de otros documentos con los cuales pueden compararse la historia mexicana y reconstruirla. «Por ejemplo, algunas crónicas de indígenas o de frailes españoles que trataron el tema de la migración y fundación de la Ciudad de México» expresa.

Sin embargo, el investigador confiesa que es aventurado aseverar tales faltantes.

¿En qué año se realizó el códice?

Creemos que a mediados del siglo XVI, entre 1540 y 1560, para poner un tiempo amplio.

En el libro, Brito Guadarrama señala que los mexicas reescribieron su historia porque no quisieron aparecer como un pueblo conquistado o sumiso, querían ser recordados como los grandes guerreros de una región que su deidad, Huitzilopochtli, les prometió dominar.

«Pero en particular, este documento elaborado, seguramente por gente de la



Prenda Gráfica

Los mexicas querían ser recordados como los grandes guerreros de una región que su deidad, Huitzilopochtli, les prometió dominar, señala Baltazar Brito Guadarrama.

Ciudad de México, sí narra de manera general hechos que le sucedieron a los mexicas, aunque en algunos casos, sobre todo en las primeras láminas, la historia está entreverada con lo mítico», detalla.

Por ejemplo, no se sabe dónde se ubicaba Aztlán, «nadie lo ha podido encontrar», añade.

¿Hubo lugares donde los mexicas vivieron varios años antes de llegar a Tenochtitlan?

Ese aspecto lo tenemos cuando llegaron a Tula. Al parecer, ahí encontraron un espacio donde se desvía un río y se hace una laguna que parecería ser el lugar prometido, el que estaban buscando.

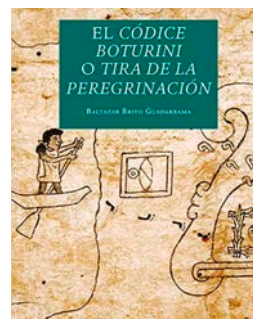
«Sin embargo, el dios Huitzilopochtli les dijo a los sacerdotes que esa era una visión de lo que venía, que todavía no era el lugar y que era tan hermoso como éste; pero que la tierra donde los haría señores estaba más adelante, entonces tuvieron que dejarla tierras y las crónicas indican que la abandonaron con gran tristeza».

¿Cuánto duró su peregrinar?

No debemos olvidar que la migración en sí misma es sagrada porque los espacios siguen siendo espacios de los que se apropian y ahí realizan todos sus rituales, pero como llevaban ancianos, niños y mujeres embarazadas es muy

En 1737 llegó a México

Tras ser detenido y llevado a España, Boturini no volvió a ver su colección



El Códice Boturini se encuentra resguardado en el Museo Nacional de Antropología y recibe ese nombre por el coleccionista italiano que lo resguardó.

«Boturini, era italiano y fue el más grande coleccionista de los códices, llegó a México en 1737 y formó su colección en muchos de los pueblos que pudo acceder tanto en el Valle de México como en Puebla y probablemente en Oaxaca. Desafortunadamente corrió con muy mala suerte porque las autoridades virreinales lo apresaron, lo llevaron a España y nunca más volvió a ver su colección», narra el autor.

difícil caminar tan rápido y llegar de la noche a la mañana.

«Eso hace que las migraciones de este tipo duren siglos. En este caso, consideramos que esta migración fue cerca de dos siglos».

¿Por qué cambiaron de nombre, de aztecas a mexicas?

Es fundamental porque su deidad Huitzilopochtli también se llama Mexi, entonces llamar al lugar México es referirse a que el lugar es de Mexi.

«También creo que en un determinado momento es importante dejar el pasado, ya no se llamarán aztecas porque ya no viven en Aztlán y ahora se van a llamar mexicas, en honor a la deidad y eso les brindará algo muy importante: cohesión, en virtud de que les dará una identidad propia», responde.

El Códice Boturini aún se puede someter a estudios que arrojen más datos sobre su hechura, afirma Brito Guadarrama.

«Siempre será bueno hacer otros estudios porque la tecnología nos va dando posibilidades que antes no teníamos», indica.

En este caso hemos estudiado algunas partes, agrega. «Sabemos qué tipo de amate es y cómo se fue haciendo cada una de las láminas, pero harían falta hacerle estudios de carbono 14 y de fotografía, todo eso necesita de un proyecto transdisciplinario» ●



Sociedad

Importancia de Primaria Indígena

EDUCACIÓN PÚBLICA

► En el marco de los festejos del Día del Maestro, reconocen a docentes de educación inicial y media superior de comunidades

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En representación del gobernador Julio Menchaca Salazar, el secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, acompañó al secretario general de la Sección 15 del SNTE, Said Vargas Sáenz, al homenaje realizado a las y los maestros de nivel Primaria Indígena y posteriormente a docentes de Educación Media Superior.

Al hacer uso de la voz, Natividad Castrejón señaló que las maestras y maestros son el factor fundamental y aliados imprescindibles para cumplir con las metas contempladas en el

programa de trabajo del gobernador para transformar el estado en un territorio donde todas y todos sus habitantes cuenten con más y mayores oportunidades para mejorar el nivel de bienestar de las familias.

"Hoy, a nombre de la sociedad, de las madres y padres de familia, pero sobre todo de sus alumnas y alumnos, expresamos un emotivo: ¡Gracias maestra, gracias maestro!, porque ustedes dejan huella en nuestra vida, una huella que muestra que además de enseñar con los libros, ustedes enseñan con el corazón", expresó.

Por su parte, el secretario ge-



MENSAJE. El ser maestro no sólo es una ocupación o profesión, sino el principal factor que determina cuánto aprenden los alumnos.

neral de la Sección 15 del SNTE refrendó el compromiso de seguir trabajando con el gobierno federal y estatal. Indicó que se continuará con el mayor esfuerzo para que las y los docentes lleven a cabo su tarea en las mejores condiciones que exige la educación de la niñez hidalguense.

Detalló que el ser maestro no sólo es una ocupación o profesión, sino el principal factor que determina cuánto aprenden los alumnos; por ello, dijo, son más que simples vehículos de información, ya que dotan a las niñas y niños de herramientas para analizar, resolver problemas y usar la información con eficacia.

ESPECIAL

El INAI en coordinación con el SNT, a través de los Organismos Garantes de Transparencia de las Entidades Federativas interesados en colaborar, así como la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios y la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, y las Coordinaciones Regionales como instancias del mismo.

CONVOCAN

A la comunidad de profesionales y estudiantes de comunicación y periodismo, investigadores, académicos, profesionistas y estudiantes de carreras afines a las ciencias sociales, de universidades públicas o privadas y al público en general.

4^{to}

CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2023

1ER. CATEGORÍA

REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría premiará al mejor trabajo documental que pueda ser difundido generando un impacto informativo en cualquier medio informativo mexicano (impreso, audiovisual y/o digitales, como periódico, revista, portal electrónico, televisión, radio, podcast, videopodcast, web interactiva y afines).

Objetivo: Elaborar un Reportaje en donde se muestre la importancia y la utilidad del derecho de acceso a la información pública en la actividad periodística, aprovechando la información publicada por las instituciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes realizadas a los sujetos obligados y las respuestas de éstos, así como las resoluciones de los organismos garantes a los recursos de revisión, contenidas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2DA. CATEGORÍA

ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría premiará al mejor ensayo que tome como base para su elaboración el ejercicio del derecho de acceso a la información, la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia y el uso de la misma, como instrumento de la actividad periodística.

Está dirigida, principalmente, a académicos e investigadores de la comunicación y periodismo, así como aquellos de carreras afines a las ciencias sociales interesados en abordar el tema marco, con el objetivo de mostrar los usos y aplicaciones del derecho de acceso a la información en la academia y como herramienta fundamental para investigaciones académicas.

Objetivo: Elaborar un Ensayo en donde se muestre la importancia, utilidad y aplicabilidad del derecho de acceso a la información pública y la Plataforma Nacional de Transparencia en la investigación académica o en la actividad periodística, aprovechando la información publicada por las instituciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes realizadas a los sujetos obligados y las respuestas de éstos, así como las resoluciones de los organismos garantes a los recursos de revisión, contenidas en la PNT.

3RA. CATEGORÍA

REPORTAJE UNIVERSITARIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

En este rubro se podrán presentar reportajes resultado de investigaciones universitarias con un tema de la información de la PNT, ya sea de las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de las solicitudes de información con sus respectivas respuestas y/o de las quejas a las respuestas, con las resoluciones de los organismos garantes. Esta categoría está dirigida a la comunidad universitaria interesada en el derecho de acceso a la información y la transparencia de la gestión pública.

Objetivo: Elaborar un reportaje o un trabajo de investigación sobre la información contenida en cualquiera de los módulos de la PNT: información pública, solicitudes y/o quejas, que explore las ventajas de contar con la información publicada al alcance de la sociedad, como resultado del ejercicio del derecho de acceso a la información pública o derivada del cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información pública, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia.

LA PARTICIPACIÓN EN CADA CATEGORÍA PUEDE SER INDIVIDUAL O EN EQUIPO DE HASTA 5 PERSONAS

PREMIOS

Los 3 ganadores por categoría recibirán los siguientes premios:

- Participación en el Evento de Premiación;
- Un reconocimiento firmado por la presidenta del INAI, en su calidad de presidenta del INAI y del SNT, así como por aquellos que acuerde el Comité Técnico;
- Premio económico en efectivo consistirá en:

Ganadores Nacionales de las categorías de Reportaje de periodismo de investigación, Ensayo de periodismo de investigación, Ensayo o investigación académica.

1er Lugar \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)

2do Lugar \$60,000.00 (sesentamill pesos 00/100 M.N.)

3er Lugar \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL 31 DE MARZO AL 18 DE AGOSTO DE 2023

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 24 DE OCTUBRE DEL 2023

CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE

<https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2023>